



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018**

**PRESIDENTE**

D. Carlos Sánchez Mato

**VOCALES VECINOS**

D<sup>a</sup> Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D<sup>a</sup> Alicia Delgado Hidalgo

D<sup>a</sup> Patricia Adán Hidalgo

D<sup>a</sup> Lilian Hellen Carranza Márquez

D<sup>a</sup> Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup> Emiliana Paredes Prieto

D<sup>a</sup> Susana Paredes Sánchez

D<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

**COORDINADORA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Marta Arca Pérez

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a quince de marzo de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



## ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y catorce minutos.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Bienvenidos, bienvenidas, a esta sesión del Pleno Ordinario, correspondiente al mes de marzo, de nuestro Distrito, del Distrito de Vicálvaro.

Vamos a empezar, como cada mes, guardando además un sentido minuto de silencio, por las mujeres, víctimas de violencia machista, y además, en este mes, y a petición de los propios Grupos, de los Portavoces de los Grupos, consideramos también muy conveniente guardar ese minuto de silencio, y recordar también a Gabriel, a nuestro querido Gabriel, el niño almeriense, que ha sido víctima de otra violencia, pero igualmente execrable, y bueno, pues os pido que nos pongamos en pie, y guardemos un minuto de silencio.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 8 de febrero de 2018.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Perdón, buenas tardes. Por cuestión de orden, al Señor Concejál, y antes de todo, me gustaría formular la protesta. ¿Me puede dar la palabra, para formular una protesta formal de la no inclusión de una de nuestras iniciativas, por favor?.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: No. Alega a qué artículo te estás refiriendo, y la Secretaria nos dirá si ha lugar, o no. Cuando se pido la palabra, por una cuestión de orden, hay que hacer referencia a qué.., vamos, creo que es así.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, al 15.3.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: El artículo al que haces referencia es la inadmisión de una proposición. La inadmisión de una proposición es potestad, en este caso, del Concejál Presidente, admitir o no admitir, y hay derecho, por parte de los Grupos, a formular el correspondiente recurso ante esa inadmisión, en caso de..., dado que no se ha presentado, por lo que nosotros ahora mismo sabemos, el recurso, lo que digo es que la cuestión de orden no está basada en nada concreto. Entonces, ...

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Claro, por eso, solamente me gustaría dejar, por favor, aquí, que conste en Acta, la protesta nuestra, porque es que...



Interviene el Sr. Concejal Presidente: No, pero es que.., Conchi, no tienes la palabra. Conchi no tienes la palabra. Mira, yo te explico. La cuestión de orden a la que tiene derecho cualquier Grupo Municipal es, ante una determinada decisión que haya tomado este Concejal Presidente, pues tú puedes alegar, pues el artículo al que haces referencia. En este caso estás refiriéndote a una no inclusión de una proposición, que fue fundamentada, esa decisión, en la Junta de Portavoces, por mi parte, y ante la cual, ante esa decisión, cabía la posibilidad de presentar un recurso que no presentasteis, por lo tanto, el debate está fuera de lugar en este Pleno, el debate está fuera de lugar.

Conchi, si me permites, porque si no.... Está fuera de lugar en este Pleno, por lo tanto, bueno, pues no puedo darte la palabra para una cuestión de orden que no es tal, simplemente. Yo encantado de que podamos hablar del tema, pero no ocupando el espacio del Pleno, porque no ha lugar, y si en alguna ocasión, y digo de manera general, para vuestro Grupo, para cualquier otro, ante una decisión de inclusión de un punto en el Orden del Día, existe alguna duda, sobre si se está actuando de forma legal, por parte de este Concejal Presidente, pues para eso están los recursos, pero no puede ser no presentar el recurso, y luego intentar tener una cuestión de orden que no es tal.

Muchas gracias, pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión celebrada el día 8 de febrero de 2018.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Proponiendo aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1.998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2018.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta propuesta del Concejal Presidente, y por lo tanto, pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la propuesta contenida en el punto número 2 del Orden del Día.

Punto 3. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Deportivo Vicálvaro (Cód.Vial: 31000962), ubicado en el Paseo del Polideportivo, número 3, con el nombre de “Centro Deportivo Vicálvaro”, por el de “Polideportivo Margot Moles”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 3, de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, en lo referente a esta propuesta de cambio, no es preciso por tanto el debate, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la propuesta del cambio de denominación del Centro Deportivo Vicálvaro.

Punto 4. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Deportivo Valdebernardo (Cód.Vial: 31000961), ubicado en la calle Ladera de los Almendros, número 2, con el nombre de “Centro Deportivo Valdebernardo”, por el de “Polideportivo Faustina Valladolid”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 3, de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto, sobre esta propuesta de cambio, dado el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la propuesta de cambio de denominación del Centro Deportivo Valdebernardo.



## Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición nº 2018/0247047, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro se adopten las medidas necesarias para:

- La urgente reparación o sustitución del sistema de calefacción y la reapertura inmediata de la Biblioteca Francisco de Ayala”
- Por los servicios técnicos del Distrito o del Área competente, se elabore un informe sobre las causas por las que se han producido dos importantes averías, una en verano y otra en febrero, en el sistema de climatización de la Biblioteca, en tan poco tiempo, y por qué no se habían tomado medidas que evitasen esta situación.”

Ha sido presentada una enmienda de supresión, por parte del Grupo Socialista, para la supresión del apartado primero de esta proposición, que se refiere a la urgente reparación del sistema de calefacción y la reapertura inmediata de la Biblioteca Francisco Ayala.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pasamos a dar la palabra al Grupo Socialista, dado que no es necesario admitir la transacción presentada, porque vosotros mismos la habéis hecho, y tenéis la palabra.

Interviene el Sr. Silva, Concejales del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, como ha señalado la Secretaria, hemos retirado el primer punto de esta proposición, el de la urgente reparación del sistema de calefacción y la apertura inmediata, puesto que en el día de hoy, ya está abierta la Biblioteca.

Sí que mantenemos la proposición, porque mantenemos el segundo punto que contiene, que es el informe que solicitamos que hagan los Servicios Técnicos, para que podamos comprender, sobre todo, qué es lo que ha venido ocurriendo con el sistema de calefacción de esta Biblioteca, que todos ya sabemos que se estropeó en verano, entonces fue el sistema de climatización, y tuvo que cerrarse la Biblioteca, porque no se podía estar del calor que allí hacía. Se reparó, recuerdo que se nos dio la explicación en el Pleno, en este mismo Pleno, que habían traído una pieza desde Alemania, que por eso había tardado más, etc., etc., y ahora, pues se ha vuelto a estropear el sistema de calefacción, por esas casualidades de la vida, porque no creo que la avería tenga que ver con que el Señor Concejales Presidente manipule el sistema de calefacción, pero, por esas casualidades de la vida, se estropea el día siguiente de un Pleno, y está arreglada en el día del Pleno siguiente. No, no, yo..., no creo en las dotes de parapsicología del Concejales Presidente, y desde luego no creo que se haya atrevido a meter allí la mano, pero es verdad que son casualidades que no dejan de ser curiosas.

En cualquier caso, lo que nos interesa es conocer, efectivamente, por qué se ha averiado en un espacio de tiempo tan breve, se ha averiado 2 veces, y claro, las graves consecuencias que estas averías tienen, en esta ocasión, pues ha sido un mes y una semana cerrado, en la anterior ocasión fue algún día más. Bueno, esperemos que ahora ya, no sé qué nos contestará el Presidente, pero esperemos que ahora ya se haya solucionado todo, se haya cambiado todo lo que tiene que ver con este sistema de climatización y calefacción, y nos garantice muchos años de buen funcionamiento. Nada más. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas tardes a todas y a todos. Como ya se ha indicado, desde hoy se encuentra abierta la Biblioteca, 17 días antes de la fecha prevista por los técnicos, por lo tanto, en ese sentido, felicitar al personal de la Junta y a la contrata, por el trabajo realizado.

Durante la sustitución de la caldera, se habilitaron alternativas para salas de estudio y biblioteca, en el Centro Cultural de Valdebernardo, en el Centro de Mayores, en el Centro de Servicios Sociales, en el Centro Socio Cultural, cubriéndose así las necesidades de vecinas y vecinos.

Como ya ha informado el Concejal, en el pasado Pleno, sí se estaba trabajando en la realización del expediente de contratación de la nueva caldera, y el problema residía, y reside, en la falta de presupuesto disponible, por la Ley Montero, que prioriza el pago de la deuda, en lugar de resolver imprevistos como este.

Espero, igualmente, que el Concejal Presidente no tenga culpa de que la estación de metro de Vicálvaro lleve 15 días inaccesible para personas con movilidad reducida, o que el IES Valdebernardo no tenga agua potable desde hace varios meses. Esperemos que estos arreglos también se puedan realizar, por parte de la Comunidad de Madrid, en el tiempo más corto posible. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Ciudadanos, en el Pleno de junio de 2017, trajo una proposición, para solucionar dicho problema. La respuesta dada por Ahora Madrid, según Acta de dicho Pleno, fue, “nosotros esta proposición no la vamos a apoyar, más que nada porque no nos parece que este tipo de proposiciones no deberían de llegar a Pleno. Yo creo que si funciona algo tan importante como el aire acondicionado, en una Biblioteca, no se puede esperar a que se produzca un Pleno para dar la alerta, porque entonces los estudiantes se nos van a estar, ahora en este caso, será congelar. Yo creo que este no es un tema para una proposición, porque además nuestro Concejal es muy accesible para todos y para todas, también los asesores, es fácil de llamar, ponerse en contacto con ellos, mandarles un correo, pedirles explicaciones de qué está pasando. Yo creo que es un problema de mantenimiento, que está dentro del contrato. Entonces, si algo se retrasa, es más fácil intentar resolver esto inmediatamente, pero no esperar a un Pleno, por eso nos vamos a posicionar en contra, y porque además está ya solucionado”. La posición de los Grupos fue: Partido Socialista y Ahora Madrid en contra, con la abstención del Partido Popular.

Por desgracia, el tiempo nos ha dado la razón, y desde noviembre del año pasado, una de las dos calderas quedó inservible, y la otra funcionando a un 40%. Este hecho nos llevó a volver a traer una pregunta al Pleno, y la respuesta dada por nuestro Concejal del Distrito, fue que no se podía realizar en ese momento, por falta de crédito disponible, y por supuesto, la culpa, como siempre, de todos los males, era tanto del Partido Popular como de Ciudadanos.

A los 13 días del Pleno de febrero, para ser exactos el 21 de febrero, su compañero, el Señor Murgui, y no usted, en condición de Concejal del Distrito, nos confirma en este mismo Salón de Actos, a todos los vecinos presentes, que se había iniciado, hacía una semana, la subsanación de este problema, y que estaría resuelto en 4 semanas más. No entendemos como el Señor Concejal del Distrito no fue capaz, o no quiso respondernos, cuando le preguntó Ciudadanos, y que tenga que ser otro compañero suyo el que nos informó del comienzo del arreglo, siendo usted concededor de que el problema se venía arrastrando desde el mes de noviembre.

El Pleno pasado, a la pregunta realizada por nuestro Grupo, nos respondió que no hiciéramos el ridículo, y desde Ciudadanos, lo único que encontramos ridículo es su forma de gestionar el Distrito, provocando el cierre de la Biblioteca Pública Francisco Ayala, tras



los avisos realizados desde el mes de junio, acerca de la situación que presentaba la climatización de este Centro. ¿Le parece una buena forma de gestionar el Distrito, que los vecinos tengan que sufrir durante un mes la falta de servicios de una Biblioteca Pública?. Gracias.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todos. Bueno, nos volvemos a encontrar en un momento repetitivo. Ante una situación ya repetida en varias ocasiones, en el Distrito y en otros Centros Municipales, cosa que no es nueva para esta Junta Municipal, ni para este Concejal.

La ineficacia, la mala gestión, la dejación de funciones, ya es una práctica habitual del Gobierno de Ahora Madrid en Vicálvaro. Los servicios municipales, trátense ya de Centros Culturales, Centros de Mayores, Bibliotecas, están totalmente abandonados. Esto se solucionaría, simplemente con hacer un mantenimiento eficaz y con poner un poquito de interés, pero el interés del Señor Concejal es nulo, y el mantenimiento inexistente.

No es ninguna novedad la desastrosa gestión que se está llevando a cabo en los edificios municipales, ya que no solamente hay Bibliotecas, sino también Centros de Mayores, como he dicho antes, como el verano pasado pasó en el Centro de Día, que se permitió que se mantuviesen unas condiciones verdaderamente inhumanas, a los mayores que hacían uso de esas instalaciones.

Es curioso ver que mientras que el mantenimiento de las bibliotecas está bajo mínimos, vemos que se está trabajando sin descanso en crear una mascota para animar a los niños a leer. No sé qué van a leer, si se cierran las bibliotecas, pero bueno

A modo de ejemplo, y siguiendo con el tema de las bibliotecas, decir que no han invertido ni un solo euro, ni un solo euro, en 2017, en nuevas bibliotecas, y que del presupuesto con que contaba el Departamento de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico, han sido incapaces de ejecutar más del 21%, de los 4.300.000 euros que disponían. Con estos datos, queda claro lo que a Ahora Madrid, y a su socio de gobierno, el Partido Socialista, les importan las bibliotecas madrileñas, y de Vicálvaro. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: La verdad es que, bueno, en cuanto al contenido de la proposición, está claro, agradezco a los que apoyen la solicitud de este informe. Y luego, simplemente decir que, desde luego, las instalaciones, en lo que yo entiendo, se averían por el uso, por el tiempo, por la falta de mantenimiento, etc., etc. Desde luego, la opinión que yo tengo, la opinión que tiene el Grupo Socialista, respecto a los contratos de mantenimiento, en general, que tiene el Ayuntamiento de Madrid, es que son un desastre, pero no es una novedad, o sea, es que eran un desastre cuando gobernaba el PP, y siguen siendo un desastre hoy en día, porque lamentablemente no hay mecanismos eficientes, eficaces, para exigir a estas empresas que resultan adjudicatarias de los contratos de mantenimiento, que de verdad cumplan con sus cometidos, y me da igual hablar del mantenimiento de sistemas de calefacción, que hablar del mantenimiento de zonas verdes, que hablar del mantenimiento de aceras y calzadas. Al final, todas esas empresas concesionarias reciben mucho dinero del Ayuntamiento de Madrid, por hacer, en general, un trabajo bastante deficiente, que luego hay que subsanar, gastándose más dinero en hacer, cada equis años, contratos y proyectos de reforma, para cambiar esas aceras, esas calzadas, esas zonas verdes, esos parques, o esos sistemas de calefacción. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar, muy breve por mi parte, bueno, por supuesto que no me queda, o sea, si fuera un tema que suscitara posibilidad de hacer bromas, pues contestaría en plan broma a Ramón, pero bien sabes, o bien puedes imaginar, Ramón, que evidentemente, pues no voy por las noches a manipular las



calderas, para luego arreglarlas y apuntarme el tanto de verlas arregladas, no tiene ningún sentido, y lo entiendo, pues evidentemente como una voluntad, pero evidentemente lo que es el funcionamiento de los equipamientos técnicos, como indicaba el Partido Popular, que bueno, pues que la desastrosa gestión que nos hemos encontrado en estos 2 años y medio, pues mira, Pedro, las calderas no envejecen en 2 años, la vida útil es bastante superior, ¿sabes lo que ocurre?, que no había habido un mantenimiento adecuado, en general, en los equipamientos de este Distrito, ni del conjunto de la ciudad. Habría que preguntarle, en cuanto a ese mantenimiento, al Partido que haya gobernado anteriormente, pero ya si eso, lo dejamos para otro día.

Sin embargo, lo que a la gente le interesa, a la hora de este debate, es si somos lo suficientemente rápidos a la hora de solucionar problemas como los que se han suscitado, no solamente en esta Biblioteca, sino en otros equipamientos públicos, por ejemplo en nuestro Distrito.

Y lo que te puedo asegurar es que yo no me voy a apuntar ningún tanto por ser rápido, a la hora de solucionar un problema, pero sí voy a felicitar a los Servicios Técnicos de la Junta, a los Servicios Técnicos de la Junta, ...

No, no, yo entiendo que a la Portavoz del Grupo Municipal Popular le haga mucha gracia que se produzca, ante una situación de mal funcionamiento de un equipamiento que debieran haber mantenido desde su Partido Político, en anteriores mandatos, le produzca mucha risa, a mí no, a mí, cuando se estropea el Metro, aunque la competencia sea de la Comunidad de Madrid, no me hace ninguna gracia, entre otras cosas porque soy usuario, a ustedes, como parece que lo de la lectura, a lo mejor no les importa demasiado, les hace gracia que se les estropeen las calderas a las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid. Bueno, pues a mí ninguna, no me hace ninguna gracia. No me hace ninguna gracia que no se mantengan los equipamientos públicos, y no me hace ninguna gracia, ... No tiene la palabra, Señor Moreno, no tiene la palabra, y ya le digo que me parece insultante, me parece insultante que ante una cosa como la que ha ocurrido, a ustedes, lo que les suscite es gracietas y sonrisas. Claro, bueno, pues yo le digo lo que ha hecho la Junta: aparte de hacer y conseguir los fondos necesarios para poder realizar el arreglo de la caldera, que la Junta no tenía en presupuesto dinero para arreglar la caldera, por ese importe, y no lo tenía, no por capricho, sino porque ustedes se han ocupado, de manera muy, vamos, muy pertinaz, en que eso ocurriera, además de eso, lo que se ha hecho ha sido habilitar puntos de lectura alternativos, para intentar paliar el enorme daño que supone cerrar una Biblioteca de tanta importancia como la de Francisco Ayala.

Por lo tanto, lo que quiero, en este caso, es que la gente sea consciente, no quienes tienen un interés torticero en que las cosas salgan mal, a lo mejor tendría que preguntarse, Señor Silva, si quienes van a estropear, y no arreglar, son otros, eso sí que podría ser, pero desde luego no este Concejal Presidente, que lo que intenta hacer, en este caso, y en este rato, sí que quería hacerlo, es felicitar a los Servicios Técnicos, que se han dejado la vida, para conseguir que se ponga en uso la Biblioteca en el plazo más rápido posible, y también decir que para evitar que este tipo de cosas ocurran, lo que hay que hacer es dedicar dinero público, pero de manera constante y continua, para que los equipamientos tengan el mantenimiento que merecen los ciudadanos y ciudadanas, y para eso, lo más importante es que no se pongan palos en las ruedas, para la reposición de ese equipamiento. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto, ante la proposición del Grupo Socialista.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición número 247047, con la modificación presentada por el mismo Grupo proponente.

Punto 6. Proposición nº 2018/0247396, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a la mayor brevedad posible a la instalación de un paso de peatones en la calle Lardero, junto a la entrada y salida del Colegio “La Presentación”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, sobre esta proposición, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 247396.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Una cosa tenía que decir. Pongo a disposición de los Grupos Municipales, información relativa, precisamente de todos los colegios, para que se las puedan repartir a los Grupos Municipales, en relación al punto que acabamos de aprobar, por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2018/0247414, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Recientemente, la carretera de Vicálvaro a Coslada (824), ha estado cortada a causa de las lluvias. Ante esta situación, solicitamos que, por parte de la Junta Municipal, o el órgano competente, se proceda a la mayor brevedad posible a las obras de acondicionamiento necesarias para que no vuelva a producirse una situación similar en el futuro”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Durante las 3 últimas semanas, la carretera de Vicálvaro a Coslada ha venido sufriendo cortes diarios al tráfico, debido a su no capacidad de gestión. Su nula implicación en resolver los problemas del Distrito, hace que cientos de usuarios no puedan acceder a dicha carretera.

Ya sabemos que usted es incapaz de gestionar la limpieza, lo venimos sufriendo 3 años, y en esta ocasión, pues se ha vuelto a repetir. ¿Qué medidas ha tomado para evitar que las lluvias provoquen grandes balsas en la carretera, y no se pueda acceder a ellas?. Nada.



Es que, además, por los medios de comunicación, sabemos que en enero, el Ayuntamiento de Coslada solicitó una reunión con usted, ¿y usted qué dijo?, nada, no contestó, enero. 8 de febrero, de nuevo, le vuelven a solicitar una petición para reunirse, ¿y cuándo se reúnen? 13 de marzo, hoy es 15. Me imagino que, claro, las prisas vendrían porque habíamos presentado, diferentes Grupos, pues la preocupación por estos cortes, si no, pues le daría igual. Desde enero, eh. Es una vergüenza, es que es vergüenza, que desde enero, usted no haya decidido actuar, para solucionar, o mejor dicho, evitar, porque es que además lo podría haber evitado, desde enero, con su gestión, el gran problema que gracias a ustedes se está causando, además de que son incapaces de limpiar, también son incapaces de gestionar el tráfico, ambas competencias de ustedes.

A esa carretera tan solo se puede acceder por dos conexiones anteriores, pudiendo entonces, en esas dos conexiones, reordenar el tráfico y evitar que los conductores se viesan redirigidos en el último momento, a volver al mismo punto donde se había tomado la desviación. Consecuencias: estar paralizado mucho más tiempo que el que deberían haber estado.

Por lo tanto, solicitamos que aprenda a gestionar, que tome medidas para que no vuelva a ocurrir, y deje de perjudicar, con su dejadez, a los usuarios.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias a los vecinos y vecinas por asistir hoy al Pleno, y por aguantarnos. Bueno, toda esta demagogia está muy bien, pero vamos a contar la realidad de lo que ha pasado en esta carretera.

Cuando, en 2006, son transferidas las competencias sobre dicha carretera, entre el Gobierno autonómico y el municipal, ambos gobernados por el PP, se olvidaron de contar con el mantenimiento que conlleva esta carretera. Desde entonces, todo lo que se ha hecho es el desbroce de los arceles y poco más, pero en cambio, se ha ido acumulando arena en el sistema de drenaje, hasta su colapso total, de tal manera que el agua se acumula, y acaba inundando la carretera.

El problema de fondo, aquí, es que con la urbanización desordenada de la zona, los cauces naturales por los que el agua debería fluir, de forma natural, mediante escorrentía, a través de los arroyos, al Jarama, han sido obstruidos, tapiados, enlosados, y enladrillados, por esa política urbanística de los gobiernos anteriores.

Otra vez volvemos a ver como uno o varios de sus famosos contratos integrales no funcionan. Están infradotados, y se dejan en manos de las empresas privadas el mantenimiento y la conservación de las infraestructuras de Madrid. Podríamos hablar lo mismo de esto de los túneles, de las calderas, del asfalto, de las aceras, de los parques y jardines. Todos los contratos integrales que ustedes firmaron son una chapuza, y de ahí derivan los problemas actuales, de aquellos lodos...

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Para Ciudadanos, es fundamental que una de las vías que une nuestro Distrito con Coslada, se encuentre siempre en perfecto estado, y no en la situación en que en este momento se encuentra, porque todavía, a día de hoy, sigue sin que se pueda haber tráfico de coches, ni de vehículos, ni de nada.

No debemos olvidar que el problema se produce como consecuencia del aumento de las precipitaciones. Las balsas de agua inundan la carretera, provocando que el tráfico deba de ser cortado, por no encontrarse en unas condiciones adecuadas, suponiendo un perjuicio, no sólo para los usuarios de dicha vía, sino también para el desarrollo económico de nuestro Distrito. Recordemos que esta zona se encuentra en las inmediaciones del Polígono Industrial.

Nos preocupa que este hecho no sea un tema nuevo de este ejercicio, sino que es un problema que viene de lejos, por tanto, si durante el gobierno del Partido Popular no se



solucionó, creemos necesario, que transcurridos casi 3 años de gobierno de Ahora Madrid, vemos que igualmente sigue en el mismo estado, sigue sin solucionarse, por lo que queremos que se proceda, de una vez por todas, a instar al órgano competente a que se solucione dicha situación, y los vecinos no tengan problemas de accesibilidad. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, como ya se ha señalado, este no es un problema nuevo, es un problema que viene de hace muchos años, en el que, bueno, que esta carretera no tiene un contrato de mantenimiento, y eso provoca, pues que el alcantarillado, que tampoco es siquiera alcantarillado, pero bueno, las galerías que hay para derivar ese agua, estén absolutamente obstruidas, por la acumulación de ramas, tierras, etc., etc.

Es verdad que este año se nota mucho más el problema, porque afortunadamente llevamos un mes, un mes y medio, con lluvias bastante intensas y constantes, y eso ha hecho que este problema se esté visualizando, visibilizando, mucho más este año que otros años, pero desde luego no es nuevo, y ya con anterioridad, puntualmente, esa carretera también ha sufrido cortes por la inundación parcial de algunos de sus carriles, y así consta en la Policía Municipal, que tiene una colección de avisos muy grande, al respecto.

Yo sé que tengo que destacar que es verdad que el problema todavía no está resuelto, porque tampoco es fácil resolver de un día para otro este problema, pero sí me consta que la Junta Municipal está actuando. Yo mismo hice de mediación, pues por una llamada del Alcalde de Coslada, con el que mantengo, además de compañero del Partido, pues mantengo muy buena relación personal, lo hablé con el Concejal Presidente, ya había prevista, porque ya estaba prevista, una reunión del Ayuntamiento de Coslada y de la Junta Municipal de Vicálvaro, que es la que se produjo el otro día, que se ha hecho mención. A mí, la valoración que me ha hecho la Concejal de Urbanismo y Primera Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Coslada, es que ha visto voluntad, desde el Ayuntamiento de Madrid, concretamente desde la Junta Municipal de Vicálvaro y de su Concejal Presidente, por resolver este asunto, con lo cual, yo voy a confiar, igual que he confiado desde el Ayuntamiento de Coslada, en que esa voluntad se transforme en una solución lo más rápidamente posible, porque sí que es una realidad, y es verdad, que esas inundaciones están afectando el día a día de muchos vecinos y vecinas, tanto de Vicálvaro como de Coslada, que utilizan esa carretera, esa vía, para comunicar un municipio con otro, y para acceder a sus puestos de trabajo, bien unos de Vicálvaro en Coslada, bien otros de Coslada hacia Vicálvaro, y por tanto, pues es muy necesario que eso se solucione cuanto antes, pero lo que hay que hacer, sobre todo, es una solución de futuro, la solución de emergencia vendrá muy bien, lo que se pueda hacer de limpiar esas galerías, pero lo que hay que ver es cómo se conduce ese agua, porque ese agua está, como se decía antes, se bloquea, se bloquea, porque no se ha previsto una salida a lo que era el humedal que había en esa zona, que ha dejado de ser humedal, entre otras cosas, porque se ha bloqueado la salida del agua, y eso hay que resolverlo, porque hay que resolver, pensando en el medioambiente, pensando en los vecinos y vecinas, pero pensando también, por supuesto, en el medioambiente, por eso digo, acabo ya, no es una solución fácil, pero desde luego es una solución que hay que acometer ya. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Portavoz de Ahora Madrid nos decía que no era real lo que hemos dicho. ¿No es real que han recibido numerosas quejas? ¿No es real que desde enero, el Ayuntamiento de Coslada..., sí lo ha dicho usted. Voy a contar la realidad, porque usted no la ha contado, tal cual, no ha dicho real, ha dicho realidad. Entonces, ¿No es real que no han recibido numerosas quejas? ¿No es real que los usuarios están descontentos?, porque es que, dice usted que esto ocurría,



y que solamente hacíamos nosotros poco más. Pues ese poco más servía para que los usuarios no se viesen afectados, ese poco más, hacía que no se cortase la carretera. Y es que además, el Portavoz de Ahora Madrid, ya solamente le ha faltado decir, a lo mejor lo dice ahora, en esta intervención, que como la culpa es del PP, pues que la lluvia también será del PP, o de Montoro, me lo espero ya, porque es lo único que argumentan en todas y cada una de las iniciativas. Entonces, da vergüenza, que lleven ya 3 años evitando las responsabilidades.

Entonces, al Señor Silva le diré que claro, no es fácil de un día para otro, pero es que desde enero, el Concejal no ha hecho nada. Entonces, bueno, de un día para otro, a lo mejor es más complicado que en 3 meses, estamos en marzo, pues nos esperamos a junio, con un poco de suerte ya no llueve, y así pues pasamos el temporal. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a la Portavoz del Partido Popular, aunque lo digo de manera puramente eufemística, porque evidentemente eso de mirar al cielo y ver si no pasa nada y no llueve, y a ver si no se arregla, es lo que han hecho ustedes. Conchi, claro, no, no, no. Sabe lo que ocurre, le voy a dar traslado, a su Grupo Municipal, de los expedientes desde 2008, que no quiere decir que no hubiera antes; desde 2008, de cortes en la carretera a la que hace referencia, con las fotografías correspondientes, y con las actuaciones de Policía Municipal, en los años 2008, 2009, 2010, y en adelante.

Claro, parece que el Partido Popular se ha dado cuenta ahora, pero desgraciadamente, para los vecinos y vecinas que han transitado por esa carretera, y que eso es lo que más me preocupa a mí, más que los retrasos que se puedan producir...

Yo le pediría a la Portavoz del Partido Popular, mire, durante toda su intervención, yo he escuchado todo lo que ha dicho, solamente he pestañeado, no la he interrumpido, le pido el mismo respeto, porque lo que ha dicho, faltaba a la verdad de manera continua, y sin embargo, yo no la he interrumpido.

Permítame, incluso que yo haga uso de mi palabra, y además, le diga lo que usted no quiere escuchar, pero a lo mejor al resto de vecinos y vecinas sí les interesa, les interesa saber que esta actuación, que en este caso tiene que ver con una mina, que ustedes no han citado.

Mire, la escorrentía que queda, y que bloquea la parte inferior de la carretera a la que estamos haciendo referencia, bueno, pues esa escorrentía está llena de limos, que proceden de una mina, una mina que por cierto autoriza la Comunidad de Madrid, el establecimiento de la mina, sin hacer nada en cuestión con los sedimentos que de ahí salen. Eso ya es un primer problema, que eso, a la Comunidad de Madrid no le importa nada, evidentemente, pero a los vecinos y vecinas que al final sufren las consecuencias de ese vertido, sí que les debiera hacer pensar dónde está el origen de esto. El origen está en que hay unos vertidos que llegan a la parte inferior de la carretera, y esa carretera que antes era competencia de Fomento, ahora ya no, es competencia del Ayuntamiento. Por tanto, es obligación del Ayuntamiento resolver el problema. Hay un contrato de mantenimiento del firme de la vía; en ese contrato de mantenimiento del firme de la vía, no entra, y ese contrato, bueno, no quieren que lo diga, pero lo dejó el Partido Popular, pues en ese contrato de mantenimiento de la vía, no se incluye lo que pasa por debajo de la vía, y que está lleno de sedimentos, en este caso provocados por una mina autorizada por el Partido Popular, por la Comunidad de Madrid.

A mí me da igual, fíjense, me da igual el origen del problema, lo que quiero es que la gente que circula por la carretera, lo pueda hacer, no solamente sin retrasos. Cuando me ha interrumpido la Portavoz del Partido Popular, quería decir que lo que me importa más es la seguridad, porque el que haya una balsa al lado de esa carretera puede provocar un accidente. Cada vez que se producen lluvias, la Policía Municipal, nuestra Policía Municipal



va allí, como por ejemplo ayer me indicaba la Oficial, por la noche, en el momento en que se produce eso: Concejal, vamos a la vía para cortarla, cortarla o señalizarla. Cuando hay policías municipales nuestros allí, a mí me da una doble preocupación, porque se puede producir un accidente, porque algún policía municipal se lo lleven por delante, y desde luego, yo no duermo tranquilo con esa situación, pero el Partido Popular, parece que lo único que le importa es echarnos la culpa de una cosa que se lleva produciendo desde 2008, y como perfectamente decía el Señor Silva, desgraciadamente tiene difícil solución, que ese es el verdadero problema, porque lo que nos traslada Medioambiente es que tiene difícil solución el hecho de que se hayan cortado salidas naturales, diríamos más debajo de la propia carretera, y que lo de arriba, la carretera, la salida de la mina, no esté siendo controlado, esa salida de limos, y es que ese tipo de situaciones son, diríamos, de complejidad mayor de resolución, que simplemente desatascar la cañería que pasa por debajo, que de hecho no es una cañería, es para que nos entendamos, estoy utilizando lenguaje puramente coloquial, y no técnico, para no aburriros con el enorme contenido de Servicios Técnicos, que nos han facilitado.

Lo que quiero decir es que es una situación compleja, y que desde luego estamos luchando para que se pueda solucionar. Desde luego, lo que no admito, no admito, digo, desde el punto de vista puramente metafórico del término, no admito que quienes no fueron capaces de solucionarlo durante todos sus años de gobierno, en el que tenían competencia en la Comunidad y en el Ayuntamiento, ahora intenten dar lecciones acerca de cómo debe estar esa carretera.

Miren, perfectamente, esa proposición, o una pregunta sobre el particular, la puedo entender en el Grupo Municipal de Ciudadanos, o en el Partido Socialista. En su caso, me parece un insulto a la inteligencia, un insulto a la inteligencia de los ciudadanos y ciudadanas de Vicálvaro, y a los de Coslada. Yo agradezco la disposición, en este caso, de la Teniente Alcalde, Charo, con la que estuvimos reunidos, y con su Policía Municipal, para ver como podíamos coordinar, en primer lugar, evitar que los cortes, cuando se tuvieran que producir, causaran el menor daño posible a la gente que circula, y en segundo lugar, he hablado también con los propios, uno de los miembros del Comité de Empresa de Renfe, que tiene trabajadores y trabajadoras que van a esa zona a recoger vehículos y demás, y están siendo claramente damnificados por esa situación, y tenemos que resolver el problema, aunque sea de manera puntual, simplemente abriendo ese enorme boquete, que está ahora mismo taponado por los limos.

Eso nos importa, en este caso, al Partido Socialista, allí gobernando, a Ahora Madrid, que gobierna en Madrid, y entiendo también que a Ciudadanos; al Partido Popular, me parece que lo único que le interesa, en este caso, es hacer demagogia barata. Muchas gracias.

Pasamos a pedir posición de voto sobre esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 247414.



Punto 8. Proposición nº 2018/0247441, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a la mayor brevedad posible, a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, tanto de los usuarios como de los trabajadores, del Centro de Mayores Daroca”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Aquí sí querían, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, dar una explicación. ¿Cuánto tiempo consideras, Conchi?.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El motivo de presentar esta proposición viene ocasionado por la situación de intranquilidad que nos transmiten los usuarios del Centro de Mayores.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: No, te preguntaba que cuánto tiempo querías dedicar. Vale, no lo sabes. Pues nada. Venga, pues el que necesites, y luego los demás Grupos, si consideran que deben intervenir, nos piden la palabra.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El motivo de presentar, como decía, es debido a la situación de intranquilidad que nos han transmitido los usuarios del Centro de Mayores Daroca. Esta intranquilidad se origina a partir de que, en el Centro entró un grupo de personas no pertenecientes, que, sin autorización alguna, consiguen acceder y alarman a los mayores. Nos transmiten que no es la primera vez que ocurre, y ello, pues crea una situación de alarma y preocupación.

Como es lógico, esta situación hay que evitarla, pues tomando las medidas que sean necesarias, porque lo que no podemos tolerar es que los mayores perciban ese miedo a ser increpados, cuando acuden al Centro. Tenemos que hacer todo lo contrario, debemos ser capaces de garantizar su seguridad y tranquilidad.

En el momento en el que ocurrió, sabemos que, de los dos ordenanzas que debía haber habido, solamente había una, por lo tanto, pedimos que sea consciente el Señor Concejales de lo que sucede cuando actúan mal, y la mala actuación lo que crea son problemas.

Sabemos, también, que siguen sin atender a los Centros de Mayores, como deberían hacer, y que no los visitan lo suficiente, de hecho no conocían ni que había ocurrido. Por lo tanto, les recomendamos que visiten más los Centros, para conocer los problemas, porque así evitarían situaciones como las que se han producido. Y nos gustaría saber por qué, si tiene que haber dos ordenanzas, en el turno de tarde, había solo uno. Gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Lo primero que quiero hacer es recalcar que en la proposición que se pide, se pide garantizar la seguridad, y de todos es sabido, y el Partido Popular debería saberlo, que la seguridad es algo que no se puede garantizar al 100%.

Entonces, lo segundo también, que la Policía Municipal, tanto Policía Municipal como Policía Nacional, han informado que no hay ni una sola denuncia por robos o hurtos, producidas en el Centro de Mayores. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: No, Conchi, lo que acordamos en Junta de Portavoces es..., si yo no tengo ningún problema en debatir la proposición, pero quedamos en que había una explicación, y si había algún tipo de intervención que requería ..., claro,



entonces, si lo que quieres es un debate, entonces tendríamos que haberlo planteado en la Junta de Portavoces, y ningún problema por parte de este Concejal en que lo hubiéramos debatido, pero en todo caso terminaría el Gobierno.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Venga, y como el Gobierno es el que tiene que acabar, pues yo digo que dos huevos duros, vale, dos huevos duros, y que conste en Acta. Es que esto es absurdo, Conchi, es absurdo, quiero decir, si yo lo que pido es un poquito de respeto a lo que hablamos en la Junta de Portavoces, que es para algo.

La Junta de Portavoces establece el orden de los debates, los que debatimos, lo que debatimos y lo que no debatimos. Incluso ..., estoy, simplemente, intentando explicar la situación, para también los que no están presentes en la Junta de Portavoces. Cuando se pacta una cosa en Junta de Portavoces, a mí me gusta que luego se respete en el Pleno. Si no se respeta, no pasa nada, o sea, porque lo único, que entonces tienen que tener todos los Grupos la oportunidad de hablar, no solamente quien se salta lo acordado en Junta de Portavoces. Entonces, yo le pido al Partido Popular, primero que respete lo que previamente ha dicho en la Junta de Portavoces, celebrada hace un cuarto de hora, o sea, no hace muchísimo tiempo, es un tema de recuerdo fácil, y si no lo va a respetar, que no pasa nada, que entonces tengamos la oportunidad todos los Grupos de intervenir, debatir, y luego votar lo que se considere oportuno. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 247441.

Punto 9. Proposición nº 2018/0248107, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que por el Gobierno del Distrito se adopten las medidas necesarias, para que las iniciativas de control al gobierno de la Junta Municipal de Distrito (preguntas, comparecencias, interpelaciones), se incorporen en el boletín mensual “Agenda Vicálvaro”, y que éstas, junto con las proposiciones, se difundan también en las redes sociales del Distrito”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, de manera que la proposición quedase con el siguiente tenor literal:

“Que por el Gobierno del Distrito se adopten las medidas necesarias, para que las iniciativas de control al gobierno de la Junta Municipal de Distrito (preguntas, comparecencias, interpelaciones), se incorporen en el boletín mensual “Agenda Vicálvaro”, mediante un enlace de acceso al acta o viceoacta, publicado en la web municipal”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, preguntar al Partido Socialista, si acepta la transacción propuesta.



Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Sí, la aceptamos.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Pues según lo acordado en Junta de Portavoces, pasaríamos a pedir sentido de voto sobre la proposición, con la transacción leída por la Secretaria.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 248107.

Punto 10. Proposición nº 2018/0248408, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Pleno de la Junta de Vicálvaro acuerda:

- Instar, bien directamente o a través del Área competente, al Ministerio de Defensa, la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire.
- Instar, bien directamente o a través del Área competente, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que inicie las gestiones necesarias para que sean destinados a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud.
- Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a:
  - o Mantener la calificación y uso actual de los terrenos.
  - o Dar cumplimiento al Acuerdo de Presupuestos firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones, mediante el que todos se comprometan a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas.
  - o Elaborar un Plan de Optimización de Edificios y Suelos Públicos, para abordar de forma programada las necesidades de la ciudad, y poner en uso los edificios y terrenos no utilizados”.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Como se decía en la presentación de la proposición, el Ministerio de Defensa ha sacado a subasta pública los terrenos del antiguo Hospital del Aire, que muchos de los que estamos aquí recordaremos, en el Distrito de Ciudad Lineal. Esta subasta tiene un precio de salida de más de 25 millones de euros. El Hospital ocupa un terreno de 28.338 m<sup>2</sup> de superficie, calificada actualmente por el Plan General, como suelo de equipamiento singular, de uso sanitario.

El Hospital cerró sus puertas en 2004, después de que el Ministerio de Defensa decidiera construir, en su lugar, un nuevo Hospital Central de la Defensa, en esos mismos terrenos, y aunque se presupuestó, al final se demolió y nunca se realizaron aquellas obras, y sí otras de reforma en el Hospital Militar Gómez Ulla.

La población de los distritos de Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Barajas, Ciudad Lineal, Hortaleza y Moratalaz, que son los distritos más cercanos, tienen como hospitales generales de referencia, tanto el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, en torno a 320.000 habitantes, y el Hospital Universitario Ramón y Cajal, en torno a los 500, por encima de los 570.000 habitantes.



La distancia al Hospital General de referencia, de estos distritos, tanto al Gregorio Marañón, como al Ramón y Cajal, hace que esas conexiones y los tiempos de desplazamiento, pues sean elevados, y en algunas ocasiones, desde luego, son complicados y hay que hacer transbordos, etc., no hay una comunicación directa, por transporte público.

Por otro lado, la zona este de Madrid ciudad carece de un hospital público de larga y media estancia, de rehabilitación y de cuidados paliativos. El Plan General de Madrid determina que los equipamientos singulares son aquellos destinados a la prestación de servicios especializados de titularidad pública.

Desde luego, la subasta que ha puesto en marcha el Ministerio de Defensa no es para que el uso de esos suelos se mantenga como servicios especializados, sanitarios, de titularidad pública. El pelotazo está en cambiar ese uso dotacional sanitario, a residencial, y eso es lo que, sin duda, pretenderá quien quiera participar en esa subasta. Por eso, el Ayuntamiento tiene que mandar un mensaje nítido, un mensaje claro, a los posibles interesados en esa subasta, de que no vamos a recalificar esos terrenos, que esos terrenos, porque eso es una potestad que tiene el Ayuntamiento, que esos terrenos los vamos a seguir manteniendo como uso dotacional público sanitario. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas las vecinas y los vecinos. Bueno, Ahora Madrid va a votar que sí a esta propuesta. Nos parece interesante. Siempre estaremos apoyando cualquier iniciativa a favor de la sanidad pública, porque ese es el modelo que nosotros defendemos. Es verdad que los hospitales, bueno, el Gregorio Marañón, que es el Hospital que tenemos de referencia, está saturado, y no tenemos cerca un hospital de media y larga estancia, que es lo que propone el PSOE.

En realidad, de este tipo de hospitales no hay muchos en la Comunidad de Madrid, están en las afueras, y como todo, en toda la sanidad, y en los servicios públicos en general, los recortes han sido letales.

Entonces, por eso, por estos motivos vamos a votar a favor, y recordar así que la Comunidad de Madrid es una de las que menos invierte en sanidad, por ciudadano, a pesar de nuestro PIB, que es uno de los más elevados de España. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Consideramos que la Junta del Distrito de Vicálvaro no es el lugar más apropiado donde se deba debatir esta propuesta, ya que la situación de los terrenos a la que se refiere el Grupo Socialista están situados en la calle Arturo Soria, 82. Estos terrenos pertenecen al Distrito de Ciudad Lineal. Cosa diferente fue lo que sucedió con los terrenos del antiguo almacén militar, que se vendieron en Vicálvaro, por el Ministerio de Defensa, y no se trajo, en ese momento, ninguna propuesta similar, al Pleno, en esta legislatura, siendo estos terrenos los que realmente afectaban directamente al Distrito de Vicálvaro.

Desde luego, en opinión de nuestro Grupo Político, la mejor utilización que se puede hacer del suelo disponible es para dotaciones sociales e inversiones, a mejora de la ciudad, en eso sí que estamos de acuerdo. Gracias.

Interviene el Sr. Martínez Prieto, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. El Servicio Madrileño de Salud cuenta, en la actualidad, con la mejor red de hospitales de España, un total de 34 hospitales, que son centros sanitarios de referencia para el resto de los españoles, en numerosas especialidades.

6 de los 10 mejores hospitales públicos de España, se encuentran en la Comunidad de Madrid, el mejor el Hospital de la Paz.



El Gobierno de la Comunidad está realizando un esfuerzo económico extraordinario, puesto que destina más del 41% del presupuesto regional a las políticas sanitarias, es decir, 4 de cada 10 euros del presupuesto, se dedican a la sanidad.

Además, desde el año 2015, este Gobierno ha incrementado el presupuesto destinado a las políticas sanitarias, en 580 millones de euros, consolidando así una red integrada, y prestigiosa, de hospitales públicos, que garantizan una adecuada cobertura a los usuarios de nuestra Comunidad de Madrid, dando respuesta a las necesidades de salud, en todos los ámbitos de actuación: promoción, prevención, cuidado, rehabilitación y mejora de la salud.

El Gobierno del Partido Popular está llevando a cabo una utilización adecuada de los recursos disponibles, gracias a un sistema de adaptación, flexible a las necesidades de la demanda. El Servicio Madrileño de Salud basa su organización en el valor principal del ciudadano como eje del sistema, y todas las acciones que se realizan, desde el SERMAS, vienen determinadas por los principios de calidad y equidad, en la asistencia sanitaria.

No debemos olvidar, tampoco, la importante apuesta que está realizando la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en relación a la humanización de la asistencia sanitaria, potenciando la responsabilidad, la solidaridad y la transparencia, en cada una de las decisiones que se toman, para aumentar la satisfacción del usuario de los servicios sanitarios.

Por otro lado, la ambulatorización de algunos procesos, y la potenciación de la hospitalización a domicilio, sumado al buen uso de los recursos de media y larga estancia, disponibles para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ha permitido la liberalización de recursos en hospitales de agudos, favoreciendo la optimización de los recursos, sin que ello suponga un detrimento en la calidad de la atención al ciudadano.

En relación con la adquisición del antiguo solar del Hospital del Aire, indicar que el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 21 de septiembre, sacar de nuevo a subasta este solar, como ha comentado el Concejal del Partido Socialista, por un precio de licitación de 25,1 millón de euros. El Grupo Municipal Socialista solicita que se inste a las diferentes administraciones, para la construcción de un hospital en estos terrenos, demanda que obligaría, en primer lugar al Ayuntamiento de Madrid a adquirir primero la propiedad del solar, y ceder su uso a la Comunidad de Madrid, la cual tiene atribuida la competencia en sanidad, y que debería costear los gastos de la edificación. En este sentido, hay que señalar que en estos momentos no está prevista la construcción de ningún hospital más en Madrid, al margen de la modernización de los actuales, y la reconversión del antiguo Hospital Puerta de Hierro en un Centro de Cuidados, y de Recuperación Funcional de pacientes. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: En nuestra proposición, no ha podido usted leer que queremos que el Ayuntamiento lo compre para dárselo a la Comunidad, faltaría más. Lo que queremos es que lo compre la Comunidad, que son los que tienen las competencias de sanidad.

En cualquier caso, lo que más nos importa es no perder un uso dotacional sanitario, con la carencia que hay, en la ciudad de Madrid, nada menos que para convertirlo en residencial.

Efectivamente, Ciudadanos nos reprocha que no hayamos traído ninguna proposición, respecto al terreno de las antenas, que quizás también lo deberíamos haber traído, y desde luego, hubiéramos preferido que se mantuviera algún uso de equipamiento, pero también es verdad que las antenas nunca han tenido un uso sanitario, ni de equipamiento, en el Distrito. Era una instalación militar, que ahora va a pasar a ser, bueno, en parte terciario, en parte seguramente residencial, pero estamos hablando de una



cuestión totalmente diferente, y eso que puedo asumir el error de no haber traído una proposición al respecto.

Desde luego, aquí, lo que estamos hablando es de un objetivo que han defendido los vecinos de todos los distritos de la zona este, a través de sus asociaciones, de convertir ese antiguo Hospital Militar del Aire, en un hospital para todos estos distritos del este, o perder esos suelos, esos terrenos, para que se conviertan en residenciales, y desde luego eso es algo que solo puede ocurrir si el Ayuntamiento se convierte en un colaborador necesario del Ministerio de Defensa.

Nosotros traemos esta proposición, para mandar, como decía inicialmente, un mensaje muy claro, a cualquier empresa, a cualquier inmobiliaria, que quiera optar a la compra de esos terrenos, y es que esos terrenos son de equipamiento sanitario, destinado a servicios de titularidad pública, y que lo tengan muy claro, y que solo el Ayuntamiento puede cambiar ese uso. Y lo lamentable aquí, es que Ciudadanos, que tanto apuesta por el cambio en la ciudad de Madrid, no esté dispuesto a sostener esta apuesta, y esté, no me ha quedado muy claro cuál es su posición, pero desde luego me temo que no están a favor de que esto se mantenga como un uso dotacional público, es decir, que estarían, entonces, a favor del pelotazo urbanístico, y de seguir generando y aumentando la burbuja, que se pinchó, y que ahora parece que está volviendo a iniciarse, en la ciudad de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo es que no puedo evitar contestar al Portavoz del PP, con ese sistema sanitario tan idílico que nos ha descrito, porque es que yo, como usuaria habitual, no lo veo. Yo veo listas de espera, ha hablado de que el hospital de referencia es La Paz; de verdad, pásese por urgencias, y vea cómo están los box de urgencias, los pasillos, cómo están los enfermos, el personal sanitario, cómo está trabajando ahí, y ya, cuando hay un pico de gripe, es ..., no sé, parecemos de otro país.

Y ya no le recuerdo el mantenimiento de todos esos grandes hospitales que hemos sacrificado para construir pequeños hospitales, de gestión privada, y que se nos caen los techos, en la UVI de Neonatos del 12 de octubre, en la propia Paz. Entonces, no sé yo, ese mundo idílico que nos ha descrito, del Sistema Sanitario Madrileño, no lo veo, la verdad.

Por último, yo quería darle la bienvenida al PSOE, porque ha cambiado de opinión. Ahora nos pide, y estamos de acuerdo, en mantener esa parcela, y dedicarla a uso sanitario, pero en 2010 estuvo a favor de venderla por 35 millones, a una empresa. Entonces, ..., sí, el Ayuntamiento del PP, en ese momento, sí que estuvo de acuerdo en recalificar los terrenos, para darle un uso educativo. Entonces, pues nada, yo felicitar al PSOE, por este cambio de actitud. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto, ante la proposición presentada por el Grupo Socialista.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada la proposición, por mayoría, 248408, del Grupo Municipal Socialista.



Punto 11. Proposición nº 2018/0250792, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al estado de deterioro que presentan las jardineras en el Bulevar Indalecio Prieto, se insta a la Junta de Distrito o al organismo competente, a que realice una revisión de las mismas y se proceda a la reparación de aquellas que no se encuentren en las condiciones adecuadas”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 250792, del Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 12. Proposición nº 2018/0250825, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Para solventar las deficiencias y cubrir algunas de las necesidades del Centro Municipal de Mayores El Almendro, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente a que:

- Se solucione el problema de las filtraciones de agua que se producen en el techo de la pasarela.

- Se instalen estores, cortinas térmicas, vinilos o cualquier otro sistema que proporcione protección solar y mejore el aislamiento en las cristaleras donde se sufren más los efectos del sol.

- Se dote de percheros, burros o similar, para poder cubrir sus necesidades a la hora de depositar las prendas de abrigo.

- Se revise la actual situación en que se encuentra la escalera de emergencia y se solucionen las deficiencias que presente”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 250825, del Grupo Municipal Ciudadanos.



Punto 13. Proposición nº 2018/0251730, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Con el fin de seguir tomando medidas efectivas para luchar de forma real contra la desigualdad entre hombres y mujeres, y para reivindicar que todos los días son 8 de marzo, instamos al Área de Género y Diversidad, y a la Junta de Distrito a:

- La creación de programas específicos diseñados para atender las necesidades de las mujeres, que por su horario laboral, tienen difícil el acceso con horario actual, con el fin de mejorar su calidad de vida, como talleres sobre derechos laborales del trabajo doméstico, programas de salud y bienestar, formaciones sobre el acoso y las violencias machistas, empoderamiento, actividades culturales y de ocio, etc.

- Que se estudie la posibilidad de ceder espacios municipales y ampliar el horario de determinados espacios municipales que ya desarrollan actividades de este tipo, como el Centro de Igualdad Gloria Fuertes, en domingos y festivos, con el fin de ofrecer las actividades y cursos propuestos en el punto anterior, en los horarios en los que las trabajadoras del hogar, y cualquier vecina con doble y triple jornada laboral puedan organizar su tiempo libre y disfrutar de su ocio”.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas. En primer lugar, me gustaría recordar que hoy, 15 de marzo, es el día de la visibilidad trans, y que 76 países mantienen hoy leyes de criminalización y hostigamiento, por motivos de orientación sexual y entidad de género.

Dicho lo cual, paso a reivindicar que todos los días son 8 de marzo. Este mes, ha tenido lugar la primera huelga feminista de la historia de España, y sin duda, ha quedado patente la enorme fuerza que tiene el feminismo. Hemos comprobado cómo, desde muchas instituciones y partidos políticos, han subestimado esta fuerza, y han tenido que rectificar a última hora, y rendirse así, ante la evidencia, de que con esta huelga feminista, las mujeres hemos hecho historia.

Sin embargo, la transformación social que puede poner fin a la profunda desigualdad a la que nos enfrentamos, requiere de medidas y políticas concretas. Por ello, desde Ahora Madrid, queremos dar continuidad a este 8 de marzo, trayendo una medida que pretende mejorar la vida de las mujeres, principalmente de las empleadas en el trabajo doméstico, uno de los colectivos laborales más invisibilizados, y con menor reconocimiento, tanto social como económico, como en derechos laborales.

Consideramos imprescindible que las mujeres empleadas del hogar puedan mejorar su calidad de vida, asistiendo a formaciones sobre derechos laborales, o sanitarios, así como a programas de ocio, deportivos, culturales, enfocados al empoderamiento y al liderazgo. Son muchas las actividades que se están promoviendo, desde las instituciones municipales, gracias a la apertura de los espacios de igualdad, por ejemplo.

No obstante, la mayoría de estos proyectos y actividades, se realizan durante el horario de apertura de la institución, muchos de ellos por la mañana, o de lunes a viernes, lo cual los hace incompatibles con las jornadas intensivas de las trabajadoras domésticas, que en su mayoría solo pueden disponer de su tiempo libre los fines de semana.

Pero es importante destacar que esto no solo les sucede a ellas, muchas mujeres estamos sometidas a precariedad laboral, a horarios extenuantes, a dobles y triples jornadas dentro y fuera de casa, siendo responsables del cuidado de menores, mayores y



personal dependiente, lo que nos limita mucho el tiempo del que disponemos para nosotras, durante la semana.

Los cambios empiezan por lo cercano, así que queremos acercar las instituciones a la gente, adaptarlas y hacerlas más compatibles con la vida.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Antes de debatir esta propuesta, queremos saber si han leído el Acta del Pleno del pasado octubre, donde este Equipo de Gobierno realizó una exposición acerca de las dificultades que tenía, al tener que ampliar los horarios de apertura en los edificios municipales, siendo en aquel momento la solicitud para las bibliotecas del Distrito. Nos informaron de la imposibilidad que existía en la contratación de funcionarios, por la tasa de reposición, lo que suponía un problema para poder abrir más horas, los centros municipales. Dado que esta tasa de reposición sigue existiendo, entendemos que también tienen la dificultad en el Distrito, en este momento, para poder realizar la ampliación horaria que están pidiendo, en esta propuesta.

En cuanto a la creación de programas específicos, para atender y formar a las mujeres, sobre el acoso y la violencia machista, nos parece positivo, ya que una de las preocupaciones que tiene Ciudadanos es evitar que se produzcan situaciones de acoso y violencia machista. Les quiero recordar que ya existe, en el Ayuntamiento de Madrid, una Consejería de Política e Igualdad, donde hay específicamente un Área Delegada en Políticas de Género, a la que ustedes pueden recurrir a la hora de solicitar los programas específicos que consideren necesarios, y que no les estén cubriendo.

Otra cosa que han de tener en cuenta es que todos los espacios municipales se tienen que compartir con otras asociaciones y colectivos, que también realizan una excelente labor, en el Distrito, y sin olvidarnos que son, en estos lugares, donde los Foros Locales realizan sus actividades, por lo tanto, también necesitan disponer de ese espacio. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejales del Grupo Municipal Socialista: Hace una semana, los socialistas y las socialistas, acompañábamos, en general, a todo el movimiento feminista, en la manifestación por el Paseo del Prado, por la Gran Vía.

Hace una semana, también, muchos de nosotros parábamos, como forma de sumarnos a la huelga feminista. Desde luego, yo paré, respaldando, como llevo haciendo toda mi vida, los paros convocados por UGT y Comisiones Obreras, y como forma de sumarme a esa convocatoria feminista, como he estado, por cierto, muchos otros años, en esa manifestación del 8 de marzo, pero desde luego, la de este año, la de 2018, desde luego, para nosotros y nosotras, ha marcado un antes y un después, porque la gran movilización que ha tenido la sociedad española, en general, y desde luego, las mujeres, creo que deben hacer cambiar muchas conciencias y muchas políticas.

Por eso, consideramos muy positiva la proposición que se trae a este Pleno, y la vamos a apoyar, y simplemente decirle un pequeño matiz a Ciudadanos: el problema, respecto de la tasa de reposición es que son ustedes los que están apoyando al Gobierno de Rajoy, para que esa tasa de reposición se mantenga y no se pueda contratar personal. Es que, claro, es una contradicción, que ustedes en el Congreso de los Diputados apoyen a Rajoy, para que nos impida, a este y a otros Ayuntamientos, contratar al personal funcionario que se necesita, pero luego vengan aquí, exigiendo mayores gastos de personal, que implican proposiciones que ustedes traen, que nosotros podemos compartir y compartimos, pero el problema es que tienen ustedes primero que solucionar esa contradicción. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Partido Popular deja clara la posición de estar a favor de la igualdad, y contribuir a que desaparezcan, de una vez por todas, estas diferencias.

En su Gobierno, llevan muchísimos años desarrollando políticas de apoyo a la mujer y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, porque nosotros sí actuamos, y por ello, desde el Gobierno del Partido Popular en España, desde que gobierna el Partido Popular, la brecha salarial se ha reducido en 4,5 puntos, estando por debajo de la media europea. Lo mismo ocurre en la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Cristina Cifuentes ha puesto en marcha innumerables medidas de apoyo a la mujer, apoyando especialmente la estrategia de apoyo a la familia, la estrategia de Madrid por el Empleo, la estrategia de igualdad de oportunidad. Por ello, los resultados que en Madrid se tienen son: el mercado laboral más participativo de España, 48 de cada 100 trabajadoras, son mujeres; la tasa de paro femenina está a más de 4 puntos por debajo de la media nacional; la tasa de abandono escolar femenina es de 4,6 puntos menor que la masculina. Aun así, no es suficiente.

Además, también, el Partido Popular pone en marcha políticas eficaces de apoyo a la mujer e igualdad. Los partidos políticos, además, deberían dar ejemplo, como lo hace el Partido Popular, porque es el mismo el que es responsable de que en los puestos de gran nivel político e institucional, haya mujeres, así fueron las primeras. Así, como además, de ejemplo. Y otras formaciones que se autoproclaman grandes defensores de la mujer, no dan nada de ejemplo, sino todo lo contrario, dejan muchísimo que desear. Tampoco se da ejemplo colocando un delantal a un monumento histórico de Vicálvaro, con ello lo que se hace es faltar al respeto, no se da ejemplo.

Sí que creemos muy conveniente que esos programas específicos no estuviesen solo dirigidos a mujeres, sino también a hombres, y deberían ustedes de invitar, porque le conocerán, a Pablo Echenique, para que así conozca mejor los derechos de las trabajadoras de hogar. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo, de verdad, que cada Pleno, alucino más, con la bancada de enfrente, bancada, sí, son una bancada, ¿no?, se puede leer, si quiere, el diccionario, la RAE, estupendo y maravilloso.

“No nos metamos en eso, los gobernantes debemos ser muy cautos a la hora de saber cuáles son nuestras competencias, y cuáles no, y desde luego no hay ninguna que sea igualar salarios”, ese es el Gobierno del PP, ese es el Presidente de este país, que considera que no es una cuestión política, igualar salarios y terminar con la brecha salarial, que en este país ronda el 23%. Tenéis razón, Conchi, desde luego que el feminismo os tiene tantísimo que agradecer, que no sé.

Por otro lado, como hay que agradecer mucho al Partido Popular, tengo que agradecerle, Conchi, que hayáis votado a favor de que el Polideportivo lleve el nombre de Faustina Valladolid. Te has abstenido con Margot Moles, y por lo que veo, el gobierno cochófono de Carmena os ha conseguido convencer, os vais a animar al uso de la bici, y estáis a favor de que una gran pionera del ciclismo femenino ponga nombre al Polideportivo de Valdebernardo, estupendo.

Por otro lado, solo comentarle a Ramón, y lo siento, que el movimiento feminista convocó una huelga de 24 horas, y que Comisiones y UGT no han estado a la altura de las circunstancias.

Y me voy a centrar en la proposición, y bueno, solo algunos datos: el 90% de las trabajadoras domésticas y de cuidados, son mujeres; de ellas, el 50% son migrantes. Estamos en un sistema patriarcal, en el que la misión de la mujer es la de los cuidados. Cuando las mujeres se incorporaron al mercado laboral, y los cuidados no fueron



afrontados por el Estado, pasaron a desempeñarlos otras mujeres, en condiciones de absoluta precariedad, y en ocasiones prácticamente de esclavitud; trabajo invisible, pero fundamental para que la sociedad funcione. Migrantes, trabajadoras del hogar y de cuidados, con situaciones de explotación laboral y precariedad; en la mayoría de los casos no son dadas de alta en la Seguridad Social, al menos un tercio de las trabajadoras lo hacen en negro. Esto no les ayuda a regularizar su situación administrativa en el país, lo que les dificulta aún más el poder reivindicar sus derechos laborales, y si a esto se suman los salarios, podemos hablar de esclavitud. Ganan, de media, dos euros la hora.

Pero lo que más desean estas empleadas es encontrar reconocimiento y valoración, dentro de unas políticas de Seguridad Social, que las excluyen por completo, como trabajadoras, ya que no tienen derecho a prestación por desempleo. Por eso, desde aquí, pedimos que, de una vez, se ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, que fue propuesto en el año 2013.

Y me voy a permitir el lujo, como me sobra tiempo, de terminar con una frase de Angela Davis: “Creo firmemente, y los hombres deberían aplaudirlo, que estamos viviendo en la era de las mujeres, pero tenemos también que seguir cuestionando todo lo que nos parece normal. La revolución sobrepasa los procesos normativos basados en las clases sociales, en el género, en la raza, en la sexualidad, en la habilidad, y es por esa razón, por la que siempre habrá una revolución esperándonos en el futuro”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Paso a pedir sentido de voto, ante esta proposición del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 251730.

Punto 14. Proposición nº 2018/0251748, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

1) “Instar a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de Madrid, en la que, entre otras medidas, se incorporen:

- La elaboración de una regulación de la implantación territorial de las salas de juego, que impida su concentración en las mismas calles y zonas y su instalación en lugares de especial riesgo por su cercanía a centros de terapia para ludópatas, centros escolares o de educación secundaria, etc., tal y como sucede en nuestro Distrito.
- Creación de un Consejo del Juego en la Comunidad de Madrid, en el que estén representados las distintas administraciones públicas presentes en la Comunidad, operadores de juego y asociaciones de afectados por el juego, y



se tengan en cuenta las consideraciones de esta Junta de Distrito a la hora de tomar medidas en nuestro ámbito territorial.

- 2) Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a reforzar el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa y a la elaboración urgente de un Plan Parcial de Inspección de Adicciones pendientes desde 2015.
- 3) Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Estrategia madrileña, para la prevención de la ludopatía, en aras de asegurar, mediante la Consejería de Sanidad –y en colaboración con los servicios municipales de Madrid Salud- la prevención y asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego”.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: En los últimos años, hemos asistido a un incremento exponencial de las casas de apuestas, sobre el territorio, así como a una intensificación de la publicidad relacionada con este negocio en los medios audiovisuales, en las redes sociales, que suponen un factor de riesgo para el aumento de la ludopatía, tal y como atestiguan informes oficiales y asociaciones de afectados por el juego.

Según informe de la Dirección General de Ordenación del Juego, el cliente potencial de los nuevos establecimientos de apuestas, lo representa un hombre de entre 18 y 43 años, con necesidad de conseguir dinero rápido. Ello explica la expansión, particularmente de las casas de apuestas deportivas, que han logrado alcanzar una gran popularidad entre la juventud, gracias a los patrocinios de equipos de fútbol y publicidad en los medios de comunicación.

El estudio de percepción social sobre el juego de azar en España, del Instituto de Políticas y Gobernanzas de la Universidad Carlos III de Madrid, concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes de entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar más de 200.000 jóvenes en la ciudad de Madrid, y aproximadamente unos 7.700 en el Distrito de Vicálvaro.

Desde el año 2014, los locales de juego y apuestas han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, aunque no en exclusiva. Al cierre de 2017, se contaban en Madrid 318 locales de juego de azar, contra 285 de 3 años antes. El Distrito de Vicálvaro no ha sido ajeno a la proliferación de este tipo de negocios. Desde 2014 a 2017, los locales de juego de azar en Vicálvaro, han pasado de 2 a 8. Se han multiplicado por 4. En los pocos meses que llevamos de este año, ya se ha abierto al menos 1 más, llegando a 9 en el Distrito. Especialmente preocupante es la concentración de estos locales en el barrio del Casco Histórico, donde se han instalado 5. En la rampa 2, por ejemplo, al lado del Colegio Mercurio, hay 2, uno junto al otro. En ocasiones, la apertura de este tipo de negocios ha generado malestar en una parte de los vecinos, pero ello no ha impedido que en determinados entornos el riesgo que entraña el juego haya pasado desapercibido, atrayendo así a clientes muy jóvenes, desconocedores que están realizando una actividad, que si no se practica con responsabilidad, puede llegar a desembocar en una adicción.

Hay que recordar que desde 1992, la Organización Mundial de la Salud reconoce la ludopatía como un trastorno, y la incluía en su clasificación internacional de enfermedades. Es por ello importante que desde las Administraciones Públicas se asuma con determinación una situación que puede desembocar en un problema social de envergadura.



El Ayuntamiento de Madrid a través del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, y su Plan de Adicciones 2017-2021, en línea con lo publicado en la estrategia nacional sobre adicciones 2017/2024, se ofrecen distintos programas de prevención, alternativas de ocio saludable, y atención de las adicciones al juego, especialmente dirigidas a la población joven. Sin embargo, la legislación en materia de juego de la Comunidad de Madrid tiene más de 20 años, y ha quedado claramente superada por la nueva situación descrita, sin que se haya realizado hasta la fecha modificación alguna. Es por ello, que solicitamos a la Comunidad de Madrid una Ley Integral de Juego, que se realicen servicios de inspecciones, y un trabajo de prevención de la ludopatía en los términos en los que se ha planteado esta proposición.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes, Señor Concejal, buenas tardes compañeros, y buenas tardes a los vecinos. La verdad es que, una vez hecha la exposición de nuestro compañero de Ahora Madrid, ya concretamente, ha recogido todo lo que en este caso me tocaba exponer. Repetirlo, procederé a repetir alguna cosa, pero disculparme, porque la exposición, realmente el problema, lo ha recogido todo.

Es preocupante, efectivamente, el aumento que tiene en el Distrito, y en lo que es Madrid, el tema de este tipo de establecimientos. Efectivamente, ha aportado un dato, habla de un 141%, y efectivamente es real. Eso, ¿qué quiere decir?, que obviamente, la Comunidad de Madrid debería tomar cartas en ese asunto y llevar a cabo una Ley Integral, como tienen otras comunidades autónomas.

El crecimiento del sector está provocando, de manera paralela, un crecimiento de adicciones asociadas al juego online y las apuestas deportivas. ¿Eso qué quiere decir? Con los datos que voy a ofrecer, se va a entender todo muchísimo mejor. En 2005, los casos de adictos al juego online suponían un 0,5% de nuestros pacientes. Ahora, ya suponen el 14% de los que atendemos, y es la segunda causa de tratamiento por adicción, y la de mayor crecimiento, afirma Susana Jiménez, Responsable de la Unidad de Juego Patológico del Hospital de Belviche. El periodo medio, desde el comienzo de la actividad, y su conversión a patológica, es entre un año y año y medio, cuando se refiere a juego tradicional. Era entre 5 y 7 años. Se han llegado a registrar deudas generadas, de hasta 100.000 euros, dentro del primer año de actividad, según FEJAR, Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados.

A pesar de que la Ley prohíbe jugar a juegos online hasta la mayoría de edad, un estudio llevado a cabo por la Universidad de Valencia, en colaboración con la Fundación CODERE, afirma que el 20% de los menores de 18 años participa activamente en apuestas deportivas online. Está claro que estos datos necesitan urgentemente medidas. Por ello, la situación expuesta anteriormente, plantea la necesidad efectivamente de proveer una legislación más intensa, y que tenga un carácter muy importante, preventivo, cuyo alcance vaya más allá de la ley actual, la Ley 6/2001, de 3 de julio de la Comunidad de Madrid, y de la Ley de ámbito estatal, la 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, que extiende su ámbito de aplicación a toda organización, explotación y desarrollo de actividades de juego de medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos.

Se lleva a cabo en nuestro país una intensa actividad publicitaria, en especial en televisión, radio e internet, del juego online, que nos tiene que preocupar. Por eso, y por ello, hoy aquí, el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoyará la propuesta, en analogía a que, concretamente el Grupo Ciudadanos, ha propuesto una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, instando al Gobierno a evaluar la aplicación de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, y previa consulta con organizaciones especializadas en la materia, así como asociaciones expertas en la prevención de las



adicciones del juego online, a llevar a cabo las modificaciones normativas precisas, a fin de evitar el aumento del número de personas que padezcan adicción al juego.

Simplemente, la protección de los mayores es muy importante para el Grupo Ciudadanos, y apoyaremos la propuesta.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy buenas tardes a todas, y a todos nuestros vecinos que nos acompañan hoy, por supuesto, a todos nuestros compañeros, y a usted, Señor Concejal. Que el Partido Popular apueste por el capitalismo de casino, no es nada nuevo. Lo que pasa es que en los últimos años han decidido aplicarlo literalmente. Lo decidieron aplicar literalmente, cuando a un magnate, trataron de venderle, a las afueras de Madrid, unas Eurovegas, apostando por una economía basada en el alcohol, en el juego, en la prostitución y en las drogas. Sin duda, estoy seguro que esos no son los valores que un votante conservador espera de un partido de derechas. Sin embargo, optaron ustedes, una vez rechazado, ese magnate, que pasó de largo, ustedes adoptaron una regulación, la más salvaje que pueda haber, la que no existe, porque deja a los vulnerables todavía más indefensos. Es el modelo, por ejemplo, que han aplicado otras ciudades como la de Londres, en la cual, la regulación brilla por su ausencia, pero los efectos ya se pueden ver, se pueden... pueden ir para allá y lo pueden comprobar.

Aquí, desgraciadamente estamos viendo esos efectos, los ha enunciado muy bien Arkaitz. Simplemente comentar que los distritos más vulnerables, entre los cuales nos encontramos, son aquellos distritos de menos de 25.000 euros de renta media familiar. Pues, en tan solo 3 años, del 2014 al 2017, hemos pasado de 55 locales a 133, es decir, como decía aquí Arkaitz, un 141% de crecimiento. Se ve, evidentemente, que los distritos más vulnerables son los más afectados por estas normativas. Por ello, lo consideramos una iniciativa muy buena, y acorde con el planteamiento socialista. El partido socialista ha llevado, nosotros sí lo hemos llevado al Congreso de los Diputados, porque consideramos que el tema del juego tiene que ser, tiene que tener un modelo similar al del alcohol, por ejemplo, lo cual afectaría a la prohibición de la publicidad, en este caso del juego online, específicamente como webs, redes sociales o juegos y aplicaciones, restringir la utilización de bonos de regalo, la bonificación por la inscripción, es decir, una serie de implantación de políticas activas de juego responsable, y focalizando en el colectivo más vulnerable, que eso es lo que hace falta en este país. Y eso lo hemos llevado allí, y por lógica, tenemos que aprovechar, en nuestra Junta de Distrito, una iniciativa tan buena como esta. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Desde el Grupo Municipal Popular, hemos estudiado la propuesta, y coincidimos en que es cierto que ha crecido el fenómeno del juego, sobre todo con la modalidad de las apuestas deportivas. Pero también es cierto que la apertura de locales de apuestas es un negocio legal. Se menciona la inconveniencia de que estas salas de apuestas estén próximas a los centros escolares. Para conocimiento del grupo proponente, el juego de menores de 18 años está estrictamente prohibido en la Comunidad de Madrid, así como en el resto de España. Por ello, el ejecutivo regional realiza, junto con la Brigada de juego de la Policía Nacional, controles periódicos, para detectar si se ha permitido la entrada de menores en salones de juego. En números redondos, en Aragón, donde gobierna el PSOE con Podemos, hay 9 salones por cada 100.000 habitantes, capitalismo de casino, dicen. En Baleares, donde gobierna el PSOE con Podemos, hay 11 salones por cada 100.000 habitantes, capitalismo de casino, comentan. En la Comunidad de Madrid, hay 5 salones por cada 100.000 habitantes. ¿Qué capitalismo es este? Se lo voy a decir yo, capitalismo de comedor social, en los años del gobierno socialista, señor mío.



Señores de Podemos, ¿qué problemas están insinuando que hay? Y si verdaderamente lo hay, ¿por qué no proponen esto allí donde sí gobiernan, y tienen competencias?. Señores de la coalición de perdedores, se lo hemos dicho muchas veces, y hoy también se lo tenemos que recordar: Ustedes, ni saben gobernar, ni quieren gobernar, ni conocen por dónde empezar. El estado natural de los comunistas y de la izquierda en general, en cualquier democracia madura y avanzada, es la oposición. A ustedes, lo que les va, donde se encuentran a gusto, es en la algarada y el cachondeo, en montar el pollo, defender al Alfon, el postureo, crear problemas donde no los hay, ir al juzgado a declarar por prevaricación, malversación y delitos societarios, traer propuestas, o para las que no tiene competencia esta Junta, o propuestas que no afectan a los vecinos, y que en definitiva no interesan a nadie. Por no interesar, no les interesa ni a sus colegas de partido. Claro, que mentar a los colegas de partido en Podemos, es como mentar la soga en casa del ahorcado, ¿verdad, Señor Sánchez Mato?.

Prueba de que solo les gusta generar polémica y no gobernar, y buena muestra de su coherencia, es que traigan estas iniciativas a esta Junta de Distrito, que carece de las competencias necesarias para llevar a cabo la propuesta, y no a los parlamentos autonómicos, donde sí gobiernan. Un simple apunte al Vocal de Ciudadanos, porque no entendía absolutamente nada su intervención, y es que ¿qué tiene que ver el juego online de casas de apuestas virtuales, con servidores radicados en Gibraltar, con la Junta de Vicálvaro? Muchas gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Al Partido Popular, recordarle que es Ahora Madrid, a ver si se lo aprenden antes de que termine la legislatura. Sobre el negocio de las casas de apuestas, según ha informado la prensa del pasado mes de febrero, se encuentran al mando de las mismas, ilustres personas vinculadas a los papeles de Panamá, fondos buitres y, cómo no, al Partido Popular. Uno de los dueños es el hombre más rico de Cataluña y séptimo de España, que apareció en los papeles de Panamá. Forma parte de la COE, y preside la Confederación Española del Juego. Otro de los grupos de apuestas tiene su sede en el paraíso fiscal de Gibraltar. Otro, es una empresa gallega que casualmente entregó 100.000 euros al Partido Popular de Galicia, en el año 2006, con Alberto Núñez Feijóo en la Presidencia del PP gallego, según consta en los papeles de Bárcenas.

Y otra de las empresas, ha contado, entre sus direcciones, hasta 2014, con Pío Cavanillas, Portavoz del Gobierno de Aznar durante 2 años, y con Rafael Catalá, actual Ministro de Justicia, empresa, la cual se encuentra en quiebra, investigada por presuntas actividades ilícitas. Es normal, por tanto, que el Partido Popular se muestre en contra de regular un negocio que puede beneficiar a la Caja A, la B y los bolsillos personales de algún Partido, digamos equis. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto, a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 251748



Punto 15. Proposición nº 2018/0251766, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a:

- La actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto, en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, trenes, vagones, etc..., especialmente los de la línea 9, que afecta más directamente a los vecinos y vecinas de Vicálvaro.
- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.
- A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero Delegado de Metro de Madrid, y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido de sustituir en el último párrafo de la iniciativa por el siguiente: Apoyar la creación de una Comisión de Investigación, en la Asamblea de Madrid, sobre las condiciones de seguridad y salud, particularmente las referidas a la presencia de amianto y gas radón, que permita depurar las responsabilidades políticas

Interviene el Sr. Concejál Presidente: En primer lugar, ¿acepta la transacción?.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pues pasaríamos a debatir sobre la proposición, con la transacción aceptada.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Bueno, lo primero quería empezar mi intervención agradeciendo, y apoyando, a los trabajadores de Metro, que hoy se encuentran de huelga; es el tercero de los paros que han convocado, para reivindicar su salud y sus condiciones de trabajo, y quería, por supuesto, manifestar nuestra adhesión a estos paros. Y decir que esta huelga ha trascendido los límites de la Comunidad de Madrid. Esta huelga, han conseguido de ustedes, Señores del PP, que llegue hasta Buenos Aires, Argentina, donde también han llegado los paros, por culpa del amianto en el Metro de Madrid.

Y a partir de ahí, quería, bueno, comentar que desde Ahora Madrid hemos presentado esta proposición, por la alarma generada en torno al descubrimiento del amianto en trenes y estaciones del Metro de Madrid. Según las últimas informaciones sobre la presencia de amianto, son de una extrema gravedad. Sabemos que, al menos un trabajador padece un cáncer terminal, que ha sido reconocido como enfermedad profesional, por la Seguridad Social. Metro ya ha reconocido un segundo caso, y tenemos constancia de la tramitación de varios expedientes más, sobre otros trabajadores. Y además, 800 de los trabajadores, tanto de Metro como de las contratadas, han sido llamados



a reconocimientos médicos, para valorar el impacto sobre su salud, del amianto en la salud de los trabajadores.

Diversos medios de comunicación han corroborado la asistencia de un informe fechado en 2003, con una relación de estaciones de Metro, donde habría presencia de amianto. Este documento confirma que Metro de Madrid tenía conocimiento, desde hace al menos 15 años, de la existencia del amianto, motivo por el cual la inspección de trabajo ha propuesto sancionar a la empresa pública Metro de Madrid, por una falta muy grave contra la salud de los trabajadores, por 191.000 euros, al no haber tomado, durante todos estos años, las medidas de seguridad e higiene en el trabajo que se deben aplicar, a los trabajos con riesgo de exposición a amianto.

Por el momento, la Dirección de Metro de Madrid ha confirmado la existencia de amianto en 2 de los modelos de tren que circulan por nuestra red, concretamente por las líneas 1, 6 y 9. Y por lo tanto, se trata de un riesgo para la salud pública, que pueda afectar directamente a la población de nuestro Distrito, que montan a diario en estos trenes. En efecto, el peligro para la salud podría afectar también a los viajeros. El pasado 28 de noviembre se extendió un parte del recubrimiento de la bóveda del túnel de uralita de la estación de Duque de Pastrana, de la línea 9, y al fracturarse la cubrición, las fibras que quedan en suspensión podrían llegar a los trenes, y a su vez estos extenderlas por todo el túnel y las estaciones. Esto provocó el cierre de toda la línea 9 durante el resto del día.

Después de que se conoce la peligrosidad del amianto desde hace décadas, de que haya Directivas Europeas desde 1983, desde 2006, en España, tenemos un Real Decreto, que establece que las empresas que tengan contacto con amianto, deben estar registradas y tener sus protocolos de actuación. Ha tenido que ser ahora, en 2018, 35 años después de que tuviéramos normativa, cuando, gracias a que el escándalo ha salido en prensa, por fin ya se han decidido a hacer un mínimo Plan de trabajo. Hasta ahora, ni protocolos, ni planes de prevención, ni nada.

En el incidente de noviembre, todo el plan que se les ocurrió, es que los trabajadores continuaran con los trabajos, pero con mascarillas. Esto parece casi una burla. Obviamente, si la Inspección de Seguridad en el Trabajo se hubiera enterado, hubieran tomado cartas en el asunto, pero parece ser que no fue así, no llegó la sangre al río.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero que nuestro Grupo quiere comentarles es que ya se han pedido explicaciones a través de nuestros diputados, Juan Rubio y César Zafra, en la Asamblea de Madrid. Gracias a sus intervenciones en el Pleno de la Asamblea de Madrid, hemos escuchado, de boca de la Consejera de Transportes, que ni viajeros ni usuarios ni trabajadores están expuestos en la actualidad a la inhalación de fibras de amianto en las instalaciones del Metro de Madrid. Dicho esto, por supuesto que queremos conocer la situación real, dado que estas explicaciones no nos satisfacen, como también queremos invitarles a tratar los temas con serenidad, y sin necesidad de crear alarma social.

Es cierto que el problema es grave, y que existe, y que se conocen repercusiones, pero no quiere decir que todos los que utilizan o trabajan en el Metro temen por ello. En referencia a la propuesta que han traído esta tarde al Pleno, decirles que, aunque estamos de acuerdo en el fondo, no podemos estarlo con la forma, y les explico el motivo: el plazo de un mes me parece atrevido e irreal. Fijan ustedes unos plazos tan exigentes y poco realistas que quitan credibilidad a la proposición. Imagínense si les pedimos nosotros a ustedes, en el ámbito de Vicálvaro, un informe, en el plazo de un mes. La risa que nos entra y las excusas que pondrían. Ejemplo de esto es que seguimos esperando el informe sobre el estudio epidemiológico del Parque Tecnológico de Valdemingómez, solicitado en una propuesta de Ciudadanos, en mayo de 2016.



Por todo esto, les adelantamos nuestro apoyo, y les invitamos a que planteen unos plazos realistas, y que esa información recibida, revierta tanto a los grupos de este Pleno como a la ciudadanía del Distrito, y sobre todo que sean coherentes, y den lo mismo que exigen. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Con respecto a esta iniciativa, desgraciadamente se ha demostrado, en cuestión de días, no llegando incluso a semanas, que primero el Partido Popular no sabía, posteriormente no quería conocer, y desgraciadamente, al final se está demostrando que es que no querían, no querían mostrar estas actuaciones que estaban, por ejemplo, las medidas de gas radón que no se efectuaban desde el año 2001, en la Red de Transporte del Metro de Madrid.

Por ejemplo, sí que tenían constancia de la existencia de amianto en la red de transporte, y desgraciadamente esto, lo que genera es una sensación de incertidumbre en los usuarios y usuarias del transporte público. Y este Partido, que lo que trata es de fomentar el transporte público, y de una forma segura, lo que se está demostrando es que la gestión del Partido Popular está repercutiendo en el uso del propio transporte público. Pero, por lo menos, la oposición, incluso Ciudadanos, ha demostrado una actitud de responsabilidad, en la Asamblea de Madrid. Y por ello, se ha llevado a cabo la Comisión de Investigación, relativa al Metro, en la cual, tanto Podemos, con Alberto Oliver, como Ciudadanos con Juan Rubio, y el Partido Socialista, con Daniel Viondi, han presentado, de forma conjunta, esta iniciativa, para conocer verdaderamente los acontecimientos que han tenido lugar, y ver si se ha gestado ahí una mala práctica por parte del Metro de Madrid, regentado por el Partido Popular. Por ello, consideramos apropiada esta iniciativa, y vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, comenzar diciendo que vuelve el Portavoz de Ahora Madrid a utilizar la palabra cubrición. Creo que usted no era Portavoz de Ahora Madrid, cuando el Señor Concejal, en este mismo Pleno, explicó lo que significaba la palabra cubrición. La vuelven a utilizar. Pregúntele luego que le cuente el significado.

Hay que dejar claro varios puntos: Metro de Madrid ha actuado con total transparencia y diligencia, dando respuesta pronta y oportuna a todas las solicitudes prevenientes de la Dirección General de Inspección Nacional de Trabajo y Seguridad Social, en relación con este tema. Dentro de los pilares estratégicos de Metro de Madrid está la de garantizar la correcta prestación del servicio, con los más elevados niveles de calidad y seguridad. Por ello, Metro ha comunicado la inexistencia de riesgo alguno al que puedan verse expuestos los usuarios, por presencia de amianto en sus estaciones y trenes.

Metro de Madrid es una empresa centenaria, y utilizó amianto y material con amianto, en la época en la que se utilizaba, y era extendido ampliamente, por razones puramente técnicas. Lo que hoy identificamos como un material peligroso, hace 50 años dio respuesta a las necesidades del momento. Era el perfecto aislante ignífugo.

En el año 2002, la Unión Europea prohibió su uso, y en 2006 fue cuando se establecieron las disposiciones mínimas de seguridad y salud, aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Se procede entonces a la derogación de España, de toda la normativa previa existente. Desde ese momento, Metro de Madrid viene actuando en su detección y tratamiento. Una vez detectados los lugares en los que se podían contener, se ha verificado el estado de deterioro en el que se encuentran, y según el caso, encapsulado, o lo ha retirado, es decir, que ha ido renovando estaciones y trenes progresivamente, por resultar inviable una acción global e inmediata, para rehacer los kilómetros de red que puedan contenerlo.



Los usuarios de Metro de Madrid pueden estar tranquilos, puesto que en el habitáculo de los trenes que actualmente circulan por la red, existe una presencia nula de fibras en suspensión de amianto. En ciertos repuestos de algunos de los trenes, se ha detectado presencia de materiales con amianto, pero en zonas fuera del alcance de los viajeros, como son los bajos del tren, o aquellos que están recubiertos o encapsulados, lo que impide cualquier riesgo para los viajeros.

Hay que recordar que el riesgo de inhalación de las fibras del amianto se da única y exclusivamente cuando se manipula, se actúa o se trabaja con él. No se puede caer en el alarmismo interesado y político, que solamente busca aprovechar la situación para sus fines electorales.

En este momento, la atención de Metro, como empresa comprometida con sus trabajadores, se centra en el diagnóstico de sus empleados. Por este motivo, se están agilizando los procesos de revisión médica, una vez que se ha detectado el primer caso. Hay un segundo caso sospechoso, y una señal clara de transparencia, con la que Metro está abordando la situación. Determinar si la exposición del trabajador de Metro diagnosticado, se dio antes o después de la legislación vigente, es una cuestión que aún está por establecerse, pero que no aminora la situación de inquietud de las familias de los trabajadores, con quienes Metro está de la mano en todo momento, a través de su completa disposición a todas las solicitudes remitidas por la Inspección Nacional de Trabajo y Seguridad Social.

Hay que decir que Metro de Madrid cuenta con un protocolo de actuación, encaminada a establecer las medidas preventivas que deben ser adoptadas por todos los trabajadores, con el objetivo de evitar una posible exposición de fibras de amianto.

En cuanto a la solicitud que ustedes presentan, en esta iniciativa, de realizar un mapa de los lugares con amianto, Metro de Madrid ya dispone de un registro de materiales con amianto, mencionado anteriormente. Además, las instalaciones con amianto, que por su ubicación pudieran ser manipulables, dentro de las labores de mantenimiento o instalación de equipos, están debidamente señalizadas, y no son visibles ni accesibles al público.

Por último, decir que ya hay un Plan de retirada de materiales relacionados con amianto, presentado por Metro, que implica las actuaciones necesarias para el desmantelamiento de este material, así como para la gestión de los residuos derivados de él. Ese Plan está estructurado en 5 capítulos, que prevé la eliminación de amianto, material móvil, instalaciones, centro de transformaciones, extracciones y túneles. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, desde Ciudadanos, nos decían que el plazo de un mes es poco realista. Realmente, lo que les estamos pidiendo es que hagan público un informe que ya existe, donde relataban las 65, o sesenta y tantas estaciones que contienen amianto, amén de un número equis de trenes, etc.

En cuanto al plazo, ¿poco realista?, pues han tenido 35 años desde que hay legislación en la Unión Europea para hacerlo. Han tenido 15 años desde que hay legislación española para hacer esto. Ni siquiera se han inscrito en el Registro de empresas que tratan amianto, o sea, fíjate si podían haber hecho cosas durante todo este tiempo, y en plazo razonable. Ahora ya es urgente, porque hay un trabajador afectado, un trabajador al que prácticamente podríamos decir que han matado, por no tomar medidas, o sea, literalmente.

Nos dicen aquí que se ha encapsulado, que se ha procedido a encapsular las zonas con fibras. Me gustaría ver esos certificados de encapsulamiento, porque no sé si saben que eso no es de por vida. Esos encapsulados, corren riesgo de exposición los trabajadores, cuando lo hacen, y además tienen una vida útil bastante limitada. Me gustaría



ver esos certificados. ¿Dónde están esos certificados?, ¿por qué no nos los enseñan?. No está claro que existan. Desde luego, a día de hoy, nadie los ha puesto encima de la mesa. No sabemos si eso es cierto, o no.

También, decir que, bueno, que esto de que no están accesibles, pues hasta cierto punto. Cuando la obra en Artilleros, la tuvo que parar un propio trabajador de Metro, tuvo que parar la obra de una contrata, porque estaban actuando sobre una zona con amianto, sin saberlo. ¿Qué pasa?, esta contrata no vio los carteles de que estaba perfectamente señalizada la zona de amianto, no lo vio, y por eso estaban trabajando ahí, y tuvo que ser un trabajador del Metro el que les advirtiera y parara las obras, no, o sea, hay conocimiento, pero no está señalizado como es debido.

Lo de que no está accesible al público, tampoco es cierto, porque se han visto fotos perfectamente de los trenes, las zonas donde está amiantado, porque ya han aprovechado para poner pegatinas, y ahora se sabe dónde están en los trenes, las zonas con amianto.

Y en definitiva, la conclusión es que hace 35 años que sabemos del riesgo del amianto, hace 15 que se sabe de la existencia del amianto en el Metro, y ustedes no han hecho nada, cero medidas para preservar la salud de esos 500 millones de viajeros, que usamos la red de Metro, y de los más de 6000 trabajadores. Ojalá no haya que lamentar la muerte de ningún trabajador, aunque ya parece casi imposible. Y a todos esos trabajadores hoy en huelga, pedirles que cumplan ustedes la Ley, a aquellos que se les llena la boca de legalidad, a esos que en su día, el Día de Lucha contra el Cáncer, veremos llevando lacitos, pero que cuando tienen la capacidad, desde las Administraciones, para dotar de presupuesto la lucha contra el Cáncer, no lo hacen. Cuando, pudiendo intervenir, como en este caso, no actúan. Incluso luego, para colmo, se permiten criticarnos continuamente, cuando nosotros tomamos medidas en la lucha contra la contaminación, y en la lucha contra el Cáncer.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 251766.

## Proposiciones del Foro Local

Punto 16. Proposición nº 2018/0072857, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Deportes, del siguiente tenor literal: "Que se realicen las siguientes actuaciones, en la instalación deportiva básica, situada en la calle Cordel de Pavones:

- Pintar.
- Modificar el vallado.
- Equipar con mobiliario.



- Colocación de chapas.
- Iluminación”

Interviene el Sr. Coordinador de la Mesa de Deportes: Hola, buenas tardes. Esta propuesta, lo único que pide es el mantenimiento de las instalaciones de la calle Cordel de Pavones, instalaciones que tienen un uso, pues, saturado, prácticamente, y encima tienen un mantenimiento, pues bastante escaso.

La petición fundamental es pintar las instalaciones, y de paso, hemos añadido algunos pequeños matices, pues mejora de vallado, mejora .., pequeñas mejoras, y montar algunas pequeñas mesas, en fin, cosas menores, para mejorar un poquito la instalación, dentro de lo que cabe. Sólo es eso.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy brevemente, agradecer el trabajo realizado por la Mesa de Deportes, y no podemos hacer otra cosa que apoyar esta propuesta, para que tenga un mejor uso estas infraestructuras básicas y gratuitas, para el disfrute de todas nuestras vecinas y vecinos. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Agradecemos la propuesta traída al Pleno, por la Mesa de Deportes. Consideramos importante un correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas del Distrito, más siendo públicas, de libre acceso y gratuitas, como es el caso del frontón de la calle Cordel de Pavones.

Ciudadanos, en septiembre de 2016, presentó una propuesta para el arreglo de la malla metálica, y la sustitución de los focos de la cancha, por lámparas tipo LED, para conseguir una mejor iluminación y reducir el coste energético. Si bien, es cierto que la propuesta que nos traen hoy aquí, además de lo que ya propusimos nosotros, consta de otras reparaciones, en el resto de las pistas, nosotros apoyaremos esta propuesta, para que los vecinos puedan tener unas instalaciones en buenas condiciones, para practicar deporte, y esperamos que en lo referente al cambio de iluminación, el Equipo de Gobierno actúe, al ser una propuesta traída por los Foros, ya que este Grupo Político aún está esperando a que se cambie la iluminación de la pista del frontón, que ya pedimos anteriormente. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Agradecer, por supuesto, al Foro, su trabajo, y vamos a votar a favor de la iniciativa. Simplemente, matices, como lo de que no entendemos como una iniciativa en la cual, parcialmente ya se ha aprobado, y por lo tanto se debería ejecutar, se vuelve a llevar, pero de eso, la culpa, insistimos una vez más, no es de los Foros, la culpa es de ese seguimiento técnico, que a día de hoy no lo vemos, en el presente.

El Grupo Socialista llevó una iniciativa, precisamente que hiciera seguimiento a esas iniciativas que llevan los Foros, para adecuarlas al contenido. Al margen de eso, lo que evidenciamos es que eso, coincidimos en ese diagnóstico que tenemos del barrio, concretamente en Cordel de Pavones, y nosotros hemos llevado, aparte de estar de acuerdo con ello, hemos llevado otra serie de iniciativas, como la realización del skateboard en el mismo Cordel de Pavones, como la mejora de las pistas deportivas, e instalar un rocódromo, también en el Frontón. Esperemos que, junto con esta iniciativa, la cual compartimos al 100%, esperemos verlas materializadas en este mandato, porque si no, los Foros Locales son los verdaderos perjudicados de esto, porque van a ver frustrado su trabajo, y nosotros lo que pedimos es que se realicen todas estas iniciativas. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Martínez Júdez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Me sorprende que la Mesa de Deportes del Foro Local de Vicálvaro presente esta proposición en el Pleno, cuando son la sucursal vecinal de Ahora Madrid, y que no les haya comunicado su propio partido, que hay un proyecto de reforma que se está materializando, según dijo el Señor Sainz, en el Pleno de noviembre de 2017, y que incluirían en ese proyecto fantasma, como todos los de Ahora Madrid, las ideas del Partido Socialista, que fueron los que presentaban la proposición aquel día, e incluso las ideas del Partido Popular, que presentamos una enmienda, casualmente pidiendo lo mismo que piden ustedes aquí hoy. Espero que a ustedes les hagan caso, por ser una Mesa del Foro Local, y no solo incluyan sus peticiones, las del Partido Socialista y las nuestras, sino que empiecen de una vez esa reforma que anunció el Vocal de Ahora Madrid hace 4 meses, del parque y las instalaciones deportivas, a que nos estamos refiriendo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Coordinador de la Mesa de Deportes: Yo tengo muy poco que decir. Lo único que tengo que decir es que yo no soy ni de Ahora Madrid, ni soy de nadie, es más, esta solicitud que hago ahora, ya la había hecho antes, y como ha dicho la Señorita de Ciudadanos, se hizo, y se hizo parcialmente. Se hizo parcialmente, porque alguien en el Ayuntamiento, me había ya, a mí, prometido, que había una partida para pintarlo. Entonces no estaba pedido todo a través de esa petición que canalizamos a través de ellos, pero visto que esto no ha llegado a buen puerto, pues hemos recopilado todos los pequeños defectos que hemos visto, y hemos presentado una nueva propuesta, pero que no tiene nada que ver, ni con Ahora Madrid, ni mucho menos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias al Portavoz de la Mesa. Bueno, contestar, en primer lugar, agradeciendo, como no puede ser de otra manera, a la Mesa, el trabajo realizado, el interés mostrado, y en este caso, pues al conjunto, a la Comisión Permanente, el que haya tramitado esta proposición, e indicarle al Portavoz, en este caso del Grupo Municipal Socialista, que agradeciendo, y como además también lo vimos en la Junta de Portavoces, bueno, pues la proposición aprobada, concretamente el día 16 de noviembre de 2017, no es exactamente la misma, puedo leer en detalle, si queréis, la proposición. Es verdad que es una mejora en las instalaciones deportivas, pero no es exactamente la misma, y dado que no era exactamente la misma, optamos, en Junta de Portavoces, yo mantuve el criterio de no, bueno, pues, no eliminar la misma, del Orden del Día, dado que había elementos adicionales, y el Foro Local no está representado en la Junta de Portavoces, esa es la intención. Sí tenemos el compromiso, los Grupos Municipales presentes en la Junta de Portavoces, de no replicar proposiciones previamente ya aprobadas, previamente ya presentadas, por la no necesidad, evidentemente, de volver a debatir una cosa, a no ser que haya algún motivo específico que lo pudiera justificar. En el caso de esta proposición, plantea elementos adicionales y diferentes, aunque sobre el mismo emplazamiento, sobre la misma instalación deportiva.

Decir, en este caso, que además de agradecer el tema, indicar que si finalmente se produce lo que esperamos, lo que ha sido anunciado hace aproximadamente 2 semanas, y es que el Ministro de Hacienda libera la capacidad de destinar el superávit de los Ayuntamientos, en este caso el de Madrid, que tiene mucho superávit, en concreto 1116 millones de euros de remanente, para dedicar a inversiones financieramente sostenibles, podemos dedicar ese esfuerzo presupuestario, porque habría fondos, evidentemente de sobra, para acometer, no solamente las actuaciones en la instalación deportiva básica de Cordel de Pavones, que concretamente irían, y está en el proyecto, el acondicionamiento de las pistas deportivas, la reparación y sustitución de las vallas perimetrales, la reparación del pavimento de las pistas de baloncesto y fútbol-7, la sustitución de las lámparas de iluminación por lámparas LED, y la construcción de gradas. El presupuesto para esta



actuación son 230.100 euros. Además, también, bueno, pues habría nuevo mobiliario, papeleras y bancos.

Y también, dentro de las actuaciones, aunque es en otras instalaciones deportivas básicas del Distrito, decir que las del Parque Casalarreina, Parque Valderrivas, Vivero de la Pilarica, y la Vicalvarada, también están incluidos en esas previsibles inversiones, si se produce esa capacidad de poder actuar, que en el momento presente no nos lo autoriza el Ministerio de Hacienda, pero esperemos que el anuncio se convierta en realidad.

Claro, evidentemente, no puedo menos que acabar la intervención, afeando al Portavoz del Partido Popular, el que desprecie de esta manera al Foro Local. Me parece absolutamente vergonzoso. Vergonzoso que usted ofenda a un vecino que no milita, que podría militar en un partido político, e incluso podría militar en uno que está ahora mismo acusado por la Fiscalía Anticorrupción de banda organizada, para extorsionar y sacar el dinero público, bueno, sacar el dinero, determinados empresarios, a cambio de contratación pública, podría incluso militar en ese partido, pero a mí me da igual donde militen, o si militan en algún sitio, los vecinos y vecinas que participan en el Foro Local. Estamos hablando de, bueno, pues el respeto. Entonces, yo le pediría que tuviera respeto a las proposiciones que quiera presentar el Foro Local, vayan a poner en entredicho la acción de gobierno, o no. Ya le digo, si el respeto, no es capaz usted de mantenerlo con el Foro Local, pues bueno, pues me parece algo absolutamente, bueno, pues a deplorar, por mi parte.

Pasaríamos a pedir sentido de voto a los Grupos Municipales, sobre esta proposición del Foro Local.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Socialista se quería sumar a esa petición de respeto sobre el Foro Local, porque es un órgano del Distrito, y también nos sumamos al voto afirmativo. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición del Foro Local, número 72857.

Punto 17. Proposición nº 2018/0153443, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Valderrivas, del siguiente tenor literal: "Que se inste a la Junta Municipal de Vicálvaro u organismo competente, a que lleve a cabo las siguientes acciones:

- Que el futuro Centro Cultural Infanto-Juvenil, que se construirá en el barrio de Valderrivas, sea denominado Centro Infanto-Juvenil y Vecinal".
- Que se designe un reparto de las actividades del Centro, de tal forma que el 70% de éstas se dediquen a población infantil y juvenil, y el 30% restante de actividades a población adulta.
- Incluir en los estatutos o reglas de funcionamiento del Centro, la participación de las Mesas del Foro Local en la planificación de sus actividades".



Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Buenas tardes a todos y todas, y bueno, a ver, en el barrio de Valderrivas, yo creo que es conocido de todos, no hay nada. No tenemos ningún tipo de dotaciones sociales, no hay instituto, no hay para un Centro de Salud, no hay para un Centro Cultural, no hay nada de nada. Pero además de que no lo hay, tampoco tenemos la posibilidad de contar con posibles parcelas donde se pueda, en un futuro, poner algo de dotación, para que el barrio deje de ser, pues una pelotazo inmobiliario, que realmente es un conjunto de viviendas, nada más que para que la gente viva, y salga a trabajar, y produzca en el centro de Madrid, pero no en el barrio.

Entonces, entendemos que la posible, o futura construcción del Centro, que se nos ha dicho, se va a denominar, o está previsto en un principio, que se denomine Infanto-Juvenil, entendemos que no es muy acertado, no es muy acertado, entendiendo que Valderrivas tiene ahora mismo una población de matrimonios jóvenes, en su mayoría con hijos, más bien pequeños, en general por debajo de los 12, 13 años, que es la edad que se considera ya entrando en la edad preadolescente o juvenil, y realmente, si es mayoría de población infantil, los padres tienen, en cierto modo, que ser modelos también de ese ocio cultural, con sus hijos, aparte de acompañarlos, y de estar con ellos, no en las actividades, pero sí en el Centro, porque, vamos a ver, yo me pongo en la piel de un padre, o una madre, que acompaña a su hijo pequeño, para que vaya al Centro Cultural, que en tanto que no sea así, se quedaría en casa viendo la televisión, que es ahora lo que, parece ser que los informes dan que los niños, al final, quedan recogidos en casa, viendo televisión a todas horas, lo cual, no creo que sea un modelo, para nada, favorable al crecimiento y al desarrollo de los niños, y de su posible ocio futuro, va y los deja en el Centro, y como no tiene nada para él, y en el barrio no existe nada, ni bares, prácticamente dos bares, en una esquina y en otra, no hay nada donde ir, pues al final, los niños no van a ir a las actividades del Centro Cultural. Luego entendemos, que por la conciliación familiar, por la situación que tiene Valderrivas en concreto, por la escasez que tenemos, vamos a ver, el Centro, que va a ser el único que va a estar ahí, un mínimo, que además pedimos que tenga un 30% de programación para los adultos, y a la vez, que efectivamente, que también, de alguna manera, intervengan las Mesas del Foro, por ejemplo de Juventud, como de Valderrivas, en la programación, se concilie, las familias que están allí, que son muchas. Ahora mismo, la población infantil, me parece que en Madrid, incluso prácticamente en toda España, el barrio de Valderrivas, pero lo que no puede ser es que nos condenéis a que sea un Centro Infanto-Juvenil, donde los niños no van a poder ir, porque no van a poder los padres, porque no se van a desplazar solo para dejarles allí una hora y tenerse que volver a casa, y vuelta otra vez a casa, y que además no puedan ni estar ni nada. Los jóvenes, todavía no hay mayoría en Valderrivas. Yo calculo, no lo sé, porque ahora mismo no lo he mirado, pero supongo que los chavales por encima de los 12, 13 años, serán ahora mismo minoría, luego el Centro va a ser más bien, de una actividad infantil, infantil, que realmente, si van también los progenitores, en un 30% de programación muy ajustada, pues conciliará mucho mejor la vida familiar, incluso el modelo, que los padres pueden dar a los hijos, en cuanto al ocio y la cultura. Yo, espero que por favor lo votéis a favor, y contemos con algo en el barrio de Valderrivas. Gracias.

Interviene la Sra. Carranza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Gracias a los Foros Locales por vuestro trabajo. Antes de nada, quería comentar, porque he oído que ha parecido una falta de respeto el hecho de colocar un delantal al monumento de Don Antonio de Andrés. A mí no me parece, para nada, una falta de respeto. Me parece visibilizar que los cuidados no son trabajos solo de mujeres, sino que hay que compartir tareas, compartir, no apoyar, porque esas tareas no son asignadas por cuestiones de sexo. Lo que sí me parece una falta de respeto hacia las mujeres, y más que nada una vergüenza, es la cantidad de mujeres asesinadas, como ha



dicho mi compañera, la brecha salarial, y el techo de cristal, y me alegra que cada vez sean más mujeres las representantes, como es el caso tuyo, Pilar, en los Foros Locales, que tomen los cargos políticos, y que estén en los puestos de coordinación y dirección de los trabajos.

Y centrándonos en la proposición, la creación del Centro Infanto-Juvenil surge de la necesidad de cubrir las carencias, en cuanto a actividades dirigidas a la población joven en el Distrito, siendo Vicálvaro uno de los distritos que mayor porcentaje de población juvenil presenta en Madrid. Dicha proposición nos crea muchas preguntas, puesto que la denominación de este espacio era el de Centro Infanto-Juvenil, con las medidas y actividades que ello conlleva, es decir, actividades dirigidas a la infancia y la juventud, que son de las que carece principalmente Vicálvaro, tales como actividades culturales, de ocio y tiempo libre, y deportivas, así como un punto de información juvenil, y permitiera acoger a todas las entidades del Distrito, que trabajan en esta línea, en un solo espacio.

Por otra parte, entendemos que construirlo como un espacio vecinal conllevaría también acercar actividades para personas adultas, a la zona de Valderrivas, pero consideramos que hay una amplitud de actividades dedicadas a adultos en los dos Centros Culturales del Distrito, y en el Centro Socio-Cultural, así como en el Espacio de Igualdad, con actividades dirigidas a mujeres, y por tanto, opinamos que no procede realizarlas en este espacio.

Sin embargo, nos preguntamos si la verdadera necesidad es la creación de un centro cultural en la zona de Valderrivas, o la creación de un espacio juvenil y vecinal, como el que se venía dando en el Centro Social Juvenil 1951, con su antigua gestión, y apertura a todos los vecinos y vecinas, y colectivos de Vicálvaro, teniendo en cuenta el tercer punto de la proposición que habéis puesto, sobre el modelo que se plantea de modificación. Por ello, pedimos hacer un debate más amplio sobre esta proposición, en la propia Mesa, y la reformulación, en su caso, de la proposición, poniéndonos con ello al servicio de la misma, para cualquier duda y pregunta, sobre otros espacios y modelos de gestión que pudieran llevarse a cabo. Gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos, lo primero es agradecer, obviamente, la propuesta traída por la Mesa, y en segundo lugar, respecto al primer punto, que es objeto del análisis, nosotros creemos, nos parece, que incorporar al próximo Centro Infanto-Juvenil, el término vecinal, no supone algo que le dé identidad. Ciudadanos cree que todos los centros municipales son vecinales, pues nos proporcionan servicios públicos a los vecinos. Por eso, no entendemos que se tenga que incorporar el tema vecinal, al futuro nombre.

Respecto al tema y reparto de actividades, para Ciudadanos, lo más importante es concretamente tener el Centro construido. Estamos empezando las cosas por el tejado. Construyamos el Centro, y a partir de ahí, repartamos las actividades, pero ¿cuál es el problema que tenemos?. En este Distrito, la ejecución de cualquier propuesta, se ve en cada proposición que esto se lleve aquí, esto es inviable. Entonces, es un tema que, en este caso, nuestro Concejal Presidente, lo que tiene que hacer es acometer la ejecución.

De todas maneras, posteriormente, en la pregunta que lleva Ciudadanos, de ejecución, intentaré explicar a los vecinos que están hoy aquí, concretamente lo referente a ese aspecto.

Y por último, el tercer apartado, referente a la incorporación de un ámbito normativo de estatutos a algo que no está, es igual, y por analogía, que no tiene ningún sentido.

Por ello, lo que entendemos es que (me gusta ver a la gente cuando miro), por eso entendemos que vamos a hacer el Centro Cultural, y una vez que le tengamos hecho, a partir de ahí, hablemos sobre todo. Gracias.



Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: También, en las iniciativas en las que no podemos votar a favor, también es de agradecer el trabajo y el esfuerzo previo a esta iniciativa.

El análisis es muy parecido al del resto de Grupos Políticos. Consideramos que es prematuro el diseño, por así decirlo, el reparto de tiempos, incluso espacios, en el propio Centro, lo consideramos prematuro. Consideramos que el esfuerzo y la presión, hay que ejercerla primeramente al Gobierno de la Junta de Distrito, para que acometa esa dotación, y una vez que tengamos ese Centro Juvenil, en el que estamos todos de acuerdo que es necesario, pues ya empezar a darle forma y contenido. Simplemente es eso, no se me queda nada. Vale. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Bueno, voy a repetir ciertos aspectos que mis compañeros, antes ya han enunciado.

Primero, para denominar de alguna forma a un edificio municipal, lo primero que tenemos que tener es el edificio construido, y bueno, y tal y como nos tiene acostumbrados Ahora Madrid a ejecutar los presupuestos, y a dar cumplimiento a su programa electoral, mucho nos tememos que va a terminar la legislatura sin que el Centro Cultural vea ni la luz, ni la sombra. Primero que se construya, y luego ya veremos cómo lo denominamos.

Con respecto a las actividades, pues mucho nos tememos que, dado el retraso que este Centro Cultural está teniendo, cuando esté el Centro Cultural hecho, los niños, a lo mejor están en la Universidad. Vamos a ver cuáles son las necesidades reales del barrio de Valderrivas, cuando esté construido, que creemos que es lo más lógico.

Y con respecto a los estatutos y su funcionamiento, desde el Partido Popular apostamos por los mismos estatutos y funcionamiento que se aplican en el Centro Cultural El Madroño, o en Valdebernardo, que tan buenos resultados han dado al Distrito y a los usuarios.

Y con relación al modelo educativo de las familias de Valderrivas, creemos que quien decida el cómo educar a sus hijos, no debe ser el Foro Local, sino las propias familias de Valderrivas. El Foro Local no debería imponer a nadie un modelo educativo, eso se lo deben dejar al clásico dirigismo educativo que define a la Izquierda, y a Ahora Madrid. Gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, pues voy a ir contestando. Ciudadanos ha dicho vecinal; efectivamente, es que decimos vecinal, porque oíamos voces de que, como Infanto-Juvenil, no iba a haber el modelo de los otros dos Centros Culturales, que efectivamente hay, de alguna manera, programación para toda la familia, los niños, los jóvenes y los mayores. Como nos temíamos eso, a lo mejor, hemos hecho una avanzadilla, viendo, por otro lado, lo que ya he razonado, que es que no tenemos de nada, y no sería factible que hoy día, si el edificio estuviera construido, una madre se lleve al niño, ella se vaya a Valdebernardo, y luego recoja al niño 3 horas más tarde, cosa que no sería posible. Si no hubiéramos oído esas voces, a lo mejor, efectivamente no hubiéramos dicho nada.

Y en cuanto al tema de la educación de los niños, el Foro Local no pretende educar a nadie, ni muchísimo menos. A parte de no ser una sucursal de Ahora Madrid, que no lo somos, como ha dicho mi compañero, somos vecinos y vecinas que colaboramos en lo que es la participación ciudadana, para todos los que estáis, vosotros, trabajando, para los ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas de este Distrito, porque no os habéis dado cuenta que trabajáis para nosotros, para los vecinos, sí, para los vecinos.

Entonces, los vecinos sí tienen, y saben cuáles son sus modelos de cultura, y qué cosas quieren, y esos son los padres. En Valderrivas tenemos una Mesa, donde hay vecinos y vecinas de Valderrivas, y que quieren, de alguna manera, influir en la



programación, que luego, después, les van a dar a sus hijos, como supongo que lo hacen casi todos los padres y madres de todos los distritos, y que si pudieran, claro que les gustaría, de alguna manera, actuar, o tener ahí un punto de, una voz, para decidir qué cultura quieren. Claro que no queremos que nos la dé nadie, ni Ahora Madrid, ni nadie, la quieren los padres, y por eso quieren participar a través de su Mesa, la de Valderrivas, la de Juventud, porque son los vecinos y vecinas, ahí no hay políticos, no tenemos a nadie de ningún partido, y si lo están, no están a título del partido, lo están a título de ciudadano y ciudadana, que quiere decidir cómo quiere el ocio suyo, y de sus hijos, así es que, por favor, tened un poco de respeto, cuando decimos las cosas, porque yo es que, a mí me parece muy bien la trifulca política que os marcáis entre vosotros, entre un partido y otro, pero la gente estamos ajena a eso. Yo diría que no ajena, estamos un poquito harta, harta, probablemente muchos vecinos y vecinas no vienen aquí más, por la hartura que supone a veces el rifirrafe que montáis, unos y otros. Un poquito de respeto, que la gente sabe bastante más de lo que parece que vosotros creéis que sabemos. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Carranza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente decir que no es un no rotundo a la propuesta, sino que creemos que se debe, un poquito, debatir, debatir más en la Mesa, y madurarla, y por otro lado, decir que también se está dando ya en varios Centros, que se crea un Consejo de Participación de los equipos de proximidad, que se trata de un Consejo que colabora en la planificación de la programación, y está formado tanto por entes locales, como vecinos, técnicos, y toda la gente que quiera participar.

Entonces, pues seguimos, repetimos una vez más, que estamos abiertas a cualquier duda y pregunta sobre los espacios y los modelos de gestión, y que maduremos la propuesta, e intentemos llegar a algún Acuerdo y a algún consenso. Gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Muchas gracias, y pasamos a pedir posición de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda rechazada la proposición presentada por el Foro Local.

Punto 18. Proposición nº 2018/0218913, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Deportes, del siguiente tenor literal: “Construir un nuevo frontón cubierto, para cubrir las demandas que lo justifican, permitiendo fomentar este deporte, adecuando la práctica a la situación actual, disminuyendo las molestias a los vecinos, pudiendo desarrollar actividades, como en cualquier otro deporte”.

Interviene el Sr. Coordinador de la Mesa de Deportes del Foro Local: Bueno, pues pedimos un nuevo frontón, anexo al que ya existe, por una serie de razones. La primera es que la pista actual está saturada. Yo he llegado a contar, un sábado por la mañana, hasta



26 personas, para jugar, el tiempo que se puede, el tiempo que se puede, porque, por cierto, es hasta la 1 o así, porque luego molesta el sol, y ya no se puede jugar, por la orientación que tiene.

La nueva pista permitiría restringir el horario del uso de la ya existente, y así reducir las molestas a los vecinos, ya que hay alguna queja al respecto.

La pista actual, entiendo que se hizo con buena voluntad, pero con poco acierto, ya que está orientada justo al contrario de cómo debería estar.

La nueva pista tendría los estándares que deberían tener todas las pistas actualmente, pues prácticamente casi todas las pistas que existen en Madrid, escasamente unas 30, pueden considerarse precarias, pues en los últimos 50 años no han evolucionado nada, y este deporte, que se ve muy afectado por las inclemencias meteorológicas, todas las pistas deberían de ser cubiertas, vamos, que lo único que pedimos es lo que tiene la mayoría de los pueblos con más de 400 habitantes, de la zona norte de España, vamos.

Pedimos que se haga al lado de la ya existente, porque tener dos pistas juntas tiene un efecto dinamizador y multiplicador, sobre todo a la hora de celebrar eventos.

Por último, y lo más importante, es que puedo garantizar que la instalación tendría una de las mejores rentabilidades deportivas que se pueden obtener, y en la solicitud adjuntamos alguna información al respecto, y hay un proyecto por ahí, que he presentado, con un esquema, y además, estaríamos dispuestos a presentar un proyecto técnico, si fuera necesario, para que la instalación, no pasara como es habitual, y como ha pasado, por ejemplo, en la reforma del Frontón de la Elipa, que después de gastarse un montón de dinero, sigue siendo una instalación, a pesar de ser cubierta, precaria, porque es muy difícil su utilización, no da el rendimiento mínimo requerido.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias de nuevo a la Mesa de Deportes, Mesa, por cierto, de la cual también forma parte Egoitz, del Partido Popular, o de Ahora Madrid, no sé.

Apoyaremos esta propuesta, si bien es cierto que tardaremos más en verla realizada que la anterior, del punto 16, del Cordel de Pavones, ya que las partidas presupuestarias para este año 2018, ya están dedicadas a otros conceptos, y están pendientes de que el PSOE apoye dicho presupuesto. Eso sí, puede irse redactando el expediente necesario, para que, por parte de los técnicos, para que posteriormente pueda ser incluida partida presupuestaria para la misma.

Igualmente, vemos prioritario, tal y como hemos dicho en el punto 16, la mejora de las infraestructuras ya existentes, tan abandonadas en legislaturas anteriores, y la realización de nuevas, en el nuevo desarrollo de El Cañaverál. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Agradecemos a la Mesa de Deportes el tiempo que han dedicado, para traer este proyecto al Pleno de esta tarde.

Estamos de acuerdo con la construcción de un nuevo frontón, para que los vecinos interesados en este deporte, dispongan de más espacio para practicarlos. Si bien, creemos necesario recordar que el coste y que la ejecución de este proyecto, se lleve a cabo con el correspondiente concurso administrativo, y tras él, decidir la opción más ventajosa para el Distrito.

Nuestra duda surge al ver los planos, y ver el lugar en el que quieren construirlo, pues tenemos la impresión que es el mismo en el que actualmente está situado el circuito de Calistenia, de ahí nuestra duda. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Coincidimos, que es una necesidad, otra vez vuelvo a repetir, que es una zona que hay que dar valor, que



está en desuso, pero concretamente la zona del Frontón, sí que es cierto que pasas a cualquier hora de la mañana, y en fin de semana, y la gente lo está utilizando, y precisamente, hay que potenciar eso.

Como Grupo Socialista, y hacemos una proposición responsable, lo que sugerimos es que, en vez de cubrir, de realizar una nueva, cubierta, lo que podemos proponer nosotros, es cubrir la que ya existe, y luego ya avanzar la construcción de otra, ¿por qué?, porque es más realizable cubrir la que ya existe, porque puede ser una inversión financieramente sostenible, y dadas las circunstancias, y que nos creemos esto de los Foros, y queremos ver realizados estos proyectos, lo vemos más realizable, y sinceramente, crear una nueva va a ser mucho más tiempo, y yo creo que lo que queréis ver es algo realizado, para motivaros y seguir llevando vuestras iniciativas.

En cualquier caso, queda sobre la Mesa nuestra propuesta de cubrir la que ya está, y luego más adelante, no renunciar a este proyecto, sino realmente, realizar los dos en paralelo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez Júdez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Lo primero, decirle al Señor Concejal Presidente que lecciones de respeto, ninguna, cuando lleva todo el Pleno, desde las 6 de la tarde, con el móvil, mientras los vocales vecinos estamos interviniendo.

Después, decirle a la Señora Garrido que, que diga que no están politizados los Foros Locales, cuando en la Mesa de Deportes está Arkaitz, pero bueno.

En cuanto a la proposición que nos trae la Mesa de Deportes, votaremos a favor de esta proposición, porque nos parece correcto la construcción de otro frontón en el Distrito, y además cubierto, por la gran demanda que hay, pero sí que es cierto que no solo hay que preocuparse de construir, sino también de reparar y mantener las instalaciones deportivas que hay en la actualidad, como el Frontón de la calle Cordel de Pavones, que el actual Equipo de Gobierno lo tiene totalmente abandonado, como las pistas de fútbol sala, baloncesto y tenis, que hay alrededor. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Coordinador de la Mesa de Deportes del Foro Local: Tengo que decir que es verdad que Arkaitz ha ido alguna vez a la Mesa. Tengo que decir que igualmente están invitados, cualquier representante de otro partido, los vocales que quieran ir, por supuesto. Igualmente, repito, que no tengo que ver nada con ningún partido político.

Y en cuanto a la propuesta del Partido Socialista, he de decir que esa posibilidad la hemos valorado, lo que pasa que el frontón nuevo que haríamos sería más pequeño, y casi sería tan costoso cubrir el que hay, como el hacer el nuevo. Entonces, esa posibilidad, para un futuro muy largo, también me parece bien, pero como segunda opción, y además, aunque lo cubriéramos, los ruidos y las molestias a los vecinos, no podríamos evitarlas.

Además, se da la circunstancia que un frontón cubierto, como yo creo que se debe hacer, debe tener un techo traslúcido, y precisamente lo que nos molesta mucho, dado el defecto de construcción del actual, que ya he dicho antes, que tendría que estar justo al contrario, pues tampoco lo evitaríamos. Entonces, a mediodía, y por la tarde, a primera hora, en verano, es imposible, porque el sol te ciega, o sea, como todas las pistas deportivas deben de tener una cierta orientación, y en este caso, pues, por desconocimiento, pienso, más que por mala voluntad, se hizo al revés. Si hubiera estado al lado contrario, esa propuesta hubiera sido, seguramente, suficiente, pero así, entiendo que sería como la segunda opción, muy a futuro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues, breves palabras para reiterar el agradecimiento al trabajo que estáis desarrollando en la Mesa de Deportes.



Indicar que los estudios técnicos realizados por la Dirección General de Deportes, hacen referencia, bueno, pues a la pertinencia, a la posibilidad de realizar, y es cierto también, que lo que indicaba Antonio, es una realidad. En el momento actual, existe dificultad extrema, vamos, existe imposibilidad de partidas presupuestarias que se dediquen, para que nos entendamos, a realizar obra nueva, y en ese sentido, pues, desde luego, incluso con los inconvenientes que estáis planteando, creo que sería algo a valorar, y algo a estudiar por los técnicos, en aras a conseguir una más pronta realización de esa proposición, en el caso de que sea aprobada por este Pleno, en tanto que, evidentemente, pues, bueno, pues dejarlo todo a futuros mandatos, pues lógicamente, podría ser, en todo caso, peor.

Indicar al Portavoz, en este caso, del Partido Popular, que no estoy jugando al Buscaminas, o el Candy Crash, eso se lo dejo a los representantes del Partido Popular. Estoy trabajando, también incluso por usted, mientras estamos en el Pleno, y en cosas de este Distrito. Si usted cree que soy incapaz de mantener la atención, y debatir sobre los temas que hemos planteado, le reto a que, al terminar el Pleno, veamos, punto por punto, quién se sabe lo que ha ocurrido aquí, y quién no. Muchas gracias.

Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición del Foro Local.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejil Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

Punto 19. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejil Presidente, durante el mes de febrero de 2018.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: ¿Alguna intervención, en este punto?.

Punto 20. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2018.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: ¿Alguna cuestión, por parte de los Grupos?.



Punto 21. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2018

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Algo que informar, sobre este punto?.

Punto 22. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Ninguna intervención?.

## Preguntas

Punto 23. Pregunta, nº 2018/0247467, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal reparar la calefacción y volver a abrir la Biblioteca Francisco Ayala?”.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Primero, agradecer la celeridad con la que, celeridad entre comillas, evidentemente, con la que el Señor Concejal se ha puesto manos a la obra, con la Biblioteca Francisco Ayala, que lamentablemente, si no hubiera sido por la proposición del Partido Socialista, y por la presión ejercida por el Partido Popular, mucho me temo que hubiéramos tenido que esperar otras dos semanas, para verlo solucionado. Sí, estamos acostumbrados a ello.

En ningún caso, el Partido Popular se toma a broma, ni se ríe, por el abandono que Ahora Madrid tiene sometido a los edificios municipales, como ha venido a insinuar el Señor Concejal, en la proposición presentada por el Partido Socialista. Todo lo contrario. Si hay alguien que se ríe aquí, del mantenimiento y del continuo desmantenimiento de los edificios municipales, eso es Ahora Madrid, y ni mucho menos consentimos que se insinúe que ponemos en duda la labor de los técnicos municipales, entre otras cosas, porque si no fuera por la profesionalidad y el bien hacer de estos técnicos municipales, este Ayuntamiento estaría hundido, gracias a la caótica gestión del gobierno de Ahora Madrid.

Es muy triste, Señor Concejal, que intente culpar al Señor Montoro, de no tener dinero para cambiar una caldera. Esa actuación, a la par que triste, denota no tener ni idea de las funciones que tiene un Concejal. Si hay algún culpable de no tener ese dinero, que al final lo hay, ese es usted, y el Equipo de Gobierno al que pertenece, y que si algo les caracteriza, es el desastre presupuestario que arrastran desde el principio de la legislatura. Desastre presupuestario, sí ríanse, pero para muestra un botón, desastre presupuestario al que se intentó poner punto y final con el fulminante cese del anterior Concejal de Hacienda, no sé si les suena, pero que no han conseguido, ya que para ajustarse a la Ley, han tenido que recortar en esta semana otros 43 millones de euros, que aún no sabemos a qué Áreas va a afectar el recorte.

Deje de culpar, deje de hacer demagogia, haga un favor a todos los vicálvareños, y deje esa demagogia en casa, deje de culpar al Partido Popular de todo lo habido y por haber, y de todo lo malo que le sucede, porque también, a ver si también vamos a tener la culpa de que el Señor Juez le haya inadmitido la denuncia, y hayan hecho tanto ustedes, como la Señora Mayer, el más absoluto ridículo. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pedro, yo no culpo al Partido Popular de todo. Hay alguna cosa de la que no tiene responsabilidad, pero es que ustedes han gobernado más de dos décadas, esta ciudad. Entonces le tengo que contar a usted, no, bueno, a usted no, porque usted lo sabe, se lo tengo que contar a los vecinos y vecinas. Las calderas, en este caso, que han sido sustituidas, tenían una antigüedad de más de 15 años. Según las propias especificaciones técnicas de las calderas, tenían que haber sido sustituidas en el año 2012, ese año, como ustedes saben, a modo irónico, Manuela Carmena se negó a cambiar las calderas, en 2012, Manuela dijo no se cambian las calderas, el Concejales de Hacienda de entonces, dijo que en absoluto iba a destinar dinero, dinero a cambiar las calderas. Claro, claro, claro, entonces no se cambiaron, no se cambiaron las calderas en 2012, pero cambien ustedes una expresión que yo he realizado, la Alcaldesa no era Manuela Carmena, ni el Concejales de Hacienda quien les habla, ¿vale?. Estamos hablando de que en ese momento, cuando se acabó la especificación, la vida útil de las calderas, en ese momento gobernaban ustedes, no las cambiaron, en 2012, tampoco lo hicieron en 2013, ni en 2014, ni en 2015.

Claro, ahora hablamos de mantenimiento, yo le cuento el mantenimiento, le voy a contar el mantenimiento, porque incluso una caldera que ya ha acabado su vida útil, con un adecuado mantenimiento, es posible que se pueda estirar un poquito más. Pero saben ustedes, saben ustedes, vecinos y vecinas, porque ellos sí que lo saben, por eso me da un poquito de rubor, vergüenza ajena, se dice, el que pregunten por el tema, porque ellos lo saben.

El contrato de mantenimiento que tenemos todavía en vigor, fue el que nos dejaron ustedes, o sea, ese contrato de mantenimiento es el que estamos teniendo en el momento actual en Vicálvaro, está ya pronto a finalizar y el nuevo contrato, vamos, de hecho ha finalizado ya, y el nuevo contrato que está en licitación, dota ese contrato de mantenimiento con un 40% más de recursos, en euros, con lo cual, ya les digo yo, que van a estar mejor mantenidas las calderas, los edificios, y todo ello.

Ahora bien, claro, dicen, me culpan ustedes de todo, Partido Popular, ¿sabe por qué?, Pedro, porque la tienen, porque tienen la culpa de no haber cambiado las calderas cuando acabó su vida útil, y de haberlas mantenido con un contrato adecuadamente dotado, desde el punto de vista económico. Son dos cosas que la gente tiene que saber, tiene que entender que a mí me parece muy lógico que a usted le moleste que la caldera se estropee, le digo, a mí me molesta por lo menos tanto como a usted, lo que ocurre es que yo no era responsable de que la situación que se hubiera producido hasta 2015, y usted sí, y usted sí. Por lo tanto, asuma su responsabilidad, y cállense la boquita a la hora de intentar dar lecciones acerca de vida útil de calderas o mantenimiento.

Todo el agradecimiento al personal de la Junta, que se ha, bueno, pues, se ha desvivido, porque se aceleraran los plazos, y además, también otro detalle que no es menor, todo el agradecimiento a vecinos y vecinas, que son los que verdaderamente sufren las consecuencias de estas actuaciones no adecuadas, por parte de los responsables políticos. Y en este caso, pues este agradecimiento, decir que, bueno, pues esperemos que el contrato de mantenimiento, en cuanto sea adjudicado, y recogiendo esta mejora, y además indicadores concretamente que tienen que ver, pues con una, no solamente..., como ven les importa la caldera, evidentemente nada, no, lo que les importa, lo que les importa, evidentemente, es lo que les importa, es que no se enteren ustedes, los vecinos y vecinas, pero quedará recogido en Acta, de que estas absolutas faltas de, pero absolutas faltas de rigor a la hora de actuar presupuestariamente, en sus años de gobierno, nos traen consecuencias que tenemos que intentar paliar en el momento actual. No cejaremos en nuestro empeño de poder hacerlo durante lo que queda de mandato. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Fíjese usted, Señor Concejal, si gobernábamos bien, que pusimos calderas que tenían una vida útil de 15 años, y han durado 20, fíjense usted lo bien que gobernábamos. Y por cierto, vergüenza es estar imputado, y no seguir el Código Ético de Ahora Madrid, y seguir sentado en ese sillón. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, la verdad es que tiene muchísimo que ver con la caldera el tema de que ustedes, ustedes me pongan una querrela por perseguir su corrupción, pues nada, sigan ustedes por ahí, no hay ningún tipo de problema, ningún tipo de problema. En efecto, eso pasó con Gurtell, les recuerdo, ahora va la segunda parte, no se preocupen. Muchas gracias.

Punto 24. Pregunta, nº 2018/0247486, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué gestiones ha realizado el Sr. Concejal Presidente ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con el fin de que se inicien las obras de construcción del Centro de Salud de Valderrivas?”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Que el Equipo actual de Gobierno tiene urticaria al trabajo, y que ni saben gobiernan ni quieren gobernar, ni conocen por dónde empezar, es algo que a estas alturas a nadie pillaré de nuevas. Una buena prueba de todo esto es nuestro Concejal Presidente. Me parece, aunque no estoy muy seguro, que ya ha terminado el chorro de ceses de todos los cargos que tenía, para quedarse, al final, como Concejal Presidente de Vicálvaro y Latina, otro cargo que, Señor Sanchez Mato, a este paso, también poco le va a durar. Concejal Presidente en dos distritos de Madrid, solo tenemos noticias suyas, porque ha ido a Bruselas, o a no sé dónde, a entregar, nadie sabe muy bien qué, al candidato español a la Vicepresidencia del Banco Central Europeo, lo que decíamos antes, a montar el pollo, vaya, a ir en contra de los intereses de España, como es habitual en usted. Menos a dedicarse a sus obligaciones, todo. ¿Qué tenía que hacer allí?, ¿por qué no se preocupa por sus distritos?, ¿en calidad de qué, fue allí?, ¿de imputado?, Señor Sanchez Mato, estos distritos requieren de un Concejal Presidente, y lamentablemente no lo tienen. Los vecinos tienen la impresión de tener un Concejal con afán de protagonismo y titulares, y con demasiados frentes abiertos en los juzgados, cada vez menos, también es cierto. Las querellas que usted interpone, se archivan, las que interponen contra usted avanzan, y se confirman las imputaciones, que meses atrás ya se señalaban, ¿a qué dedica su tiempo?, ¿qué gestiones ha realizado con el fin de que se inicien las obras de construcción del Centro de Salud de Valderrivas?. Gracias

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Han sido exactamente 1,25, y ha dedicado 10 segundos, a hacer la pregunta en cuestión. Yo sé que tiene usted una fijación conmigo, Javier, no se preocupe, no se preocupe, que esa fijación no se verá jamás satisfecha, porque yo no voy a ser jamás como usted, no, no, no lo voy a ser, yo voy a intentar contestar algo que hace falta, bueno, pues, lo he expresado en alguna ocasión, hace falta, hace falta tener el rostro de cemento, de cemento, para que una obligación, que es la de la realización de ese Centro de Salud, que tiene la Comunidad de Madrid, echársela a este Concejal Presidente a la espalda, como si fuera responsabilidad mía, que ustedes



adjudicaran la obra el 5 de octubre de 2007, 5 de octubre de 2007, aquí le doy, para que usted vea que esto que le digo no es falso, vale, 5 de octubre de 2007, y resulta que me pregunta a mí, que no soy ni Presidente, ni Presidenta de la Comunidad de Madrid, ni Consejero de Sanidad, qué pasa con el Centro de Salud. O sea, yo, la verdad es que pienso, a veces, que ustedes creen que los vecinos y vecinas de Vicálvaro son, pues son, bobos, y es que me parece que debieran merecerle un poquito de respeto.

Mire, por darle alguna información, que ya digo, usted se la sabe, o debiera sabérsela, pero los vecinos y vecinas a lo mejor no. Esta parcela fue cedida a la Comunidad Autónoma de Madrid hace 15 años. Tampoco era Manuela la Alcaldesa, ni yo Concejal ni de un distrito, ni de dos, ni de Hacienda, estaba en otras cosas, ¿vale?. No sé dónde estaba usted, Javier, pero desde luego debiera haber mirado, antes de realizar esta pregunta, que esta parcela fue cedida por ustedes, por ustedes, el Partido Popular, al Partido Popular en la Comunidad de Madrid, pero para hacer una cosa concreta, que era un equipamiento de salud. ¿Qué ha pasado durante esos 15 años?, nada.

A ustedes, les preocupa muchísimo nuestra lentitud de ejecución, por cierto, ustedes se preocupan mucho de que ejecutemos lentamente, haciendo todo tipo de maniobras, para evitar que podamos realizar nuestra acción política presupuestaria, y ustedes, durante estos 15 años, no han tenido a Montoro enfrente, lo han tenido al lado, pues con Montoro al lado, y con cualquier tipo de apoyo que hayan podido tener, que supongo que lo han tenido durante este tiempo, en la Comunidad de Madrid, no han hecho nada.

Pero fíjese, la licitación y la redacción del proyecto realizado en ese momento, bueno, pues no, no se llevó a término, no avanzó. Eso está igual que estaba, cuando fue cedida la parcela. La responsabilidad no es nuestra, la responsabilidad es suya, es del Partido Popular, y no es porque no haga falta, porque imagínense que es que la situación fuera que ese, ese lugar, bueno, pues ese barrio de nuestro Distrito, no precisa el Centro de Salud, o sea, que Valderrivas, pues no lo necesita, pues ustedes podrían haberlo explicitado de esa manera, podrían haber dicho: miren, Valderrivas, aunque hayan cedido esa parcela, no necesita un Centro de Salud, y por lo tanto, no lo hacemos, pero no, ustedes no lo hacen, y nos echan la culpa y la responsabilidad a quienes no tenemos ni la competencia ni la posibilidad de realizarlo, y que hemos hecho lo que se podía hacer, que es, además de la cesión de la parcela, que no la hemos hecho nosotros, el actual Equipo de Gobierno, que le recuerdo, la hicieron ustedes, lo que hemos hecho, ha sido instar, a través de Acuerdo de Pleno, concretamente diciembre de 2015, que eso se pusiera en marcha, no por capricho, sino porque el Centro de Salud de Villablanca supera en 5.000 personas, el, digamos, la cuota de personas que tendría que tener asignada el Centro. O sea, supera el máximo en 5.000 personas, una población sanitaria de 25.000 personas. Evidentemente, lo apropiado sería que tuviéramos ese Centro de Salud, o sea, 4 Centros de Salud, con una asignación estimada de 17.260 personas, en vez de 3, y 1 de ellos absolutamente sobresaturado. Aprobamos en Pleno, instamos a la Comunidad a que actúe, la Comunidad no lo hace, y el Partido Popular, que tiene el Gobierno en la Comunidad, me pregunta por ello. Yo, la verdad, es que alucino, alucino completamente.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Señor Sanchez Mato, no pensamos que los vecinos sean bobos, ni muchísimo menos, pensamos que usted no tiene interés ninguno en las necesidades que representan un barrio en crecimiento, como es Valderrivas.

No teníamos a Montoro delante, efectivamente, porque no cometíamos ilegalidades ni fechorías con el presupuesto

La parcela, Señor Sanchez Mato, y esto conviene que tome buena nota, se asigna en 2007, aunque no sea necesario construir un Centro de Salud, porque hay que ser



previsor, Señor Sanchez Mato, que luego andamos vendiendo edificios de cientos de millones de euros, para dotar el porcentaje de ejecución presupuestaria.

Señor Sanchez Mato, durante este año 2018, se redactará y aprobará el proyecto de construcción del Centro de Salud de Valderrivas, y en 2019 iniciarán las obras, que dotarán a este barrio de un Centro de Salud muy necesario. Que esto suceda, no es gracias a sus gestiones, que son desconocidas, sino a la gestiones realizadas por el Partido Popular de Vicálvaro, ante la Consejería de Sanidad. Con estos datos en la mano, cualquiera podría decir que el PP de Vicálvaro, en la oposición, hace más por las instalaciones sanitarias de nuestros vecinos, que los defensores de la sanidad pública, desde el Gobierno. Gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Muchas gracias. Bueno, los asistentes y las asistentes, al menos habrán tenido..., por favor, os pido silencio, habrán tenido la posibilidad de que, evidentemente la pregunta, era para darnos un anuncio, del cual yo me congratulo. Yo, de verdad, me alegro muchísimo que por fin, que por fin, 11 años después, nos digan que dentro de 2 años vamos a tener Centro de Salud en Valderrivas.

Decir que, por cierto, espero que valgan los 300.000 euros, los 300.000 que se pagaron en 2007 por el proyecto, porque se pagaron 300.000 euros por el proyecto, y espero que valgan, a no ser que los 300.000 euros se fueran a otra cosa, Javier, que ya sabes por donde vamos, no, seguro, porque el Partido Popular, ya sabéis lo que, en lo que estáis especializados, y a lo mejor, esos 300.000 euros, ahora se convierten en 600.000 o en 1 millón de euros nuevos, y el proyecto ese ya no vale. Pero bueno, eso ya nos lo contaréis, cuando realmente ese proyecto, que ahora mismo solamente lo tiene el Partido Popular, pues tenga a bien comunicárselo al conjunto de vecinos y vecinas, y no solamente a los miembros del Partido Popular. Bueno, pues muchas gracias.

Punto 25. Pregunta, nº 2018/0248171, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Ante las graves informaciones sobre la existencia de amianto en 115 trenes que, en algunos casos, siguen circulando todavía hoy por el subsuelo de Madrid, afectando a nuestra línea 9 de metro, el Grupo Municipal Socialista pregunta al señor Concejel Presidente y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, si el Ayuntamiento de Madrid no se debería personar como acusación particular en el caso, o por lo menos, adoptar un papel más activo en el mismo?”.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Simplemente decir, Antonio, que bueno, ya no soy miembro del Consejo del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y en este caso no podría hacer más que dar mi opinión personal, que nunca sería personal, sería, en este caso, política, dentro de lo que es el Equipo de Gobierno, y como Concejel del Equipo de Gobierno, pero evidentemente sin comprometer esa situación, he manifestado de manera pública mi más absoluto rechazo al funcionamiento y la actuación, en este caso de la Dirección de Metro de Madrid. Como sabéis, compartimos la necesidad, y lo habéis demostrado en la Asamblea de Madrid, bueno pues apoyando lo que los compañeros y compañeras de Podemos han llevado allí, y la necesidad de investigar, y bueno, por supuesto, las responsabilidades judiciales que se deriven de la investigación a realizar, comparto, por supuesto, el que deben tener consecuencias, pero hablo, absolutamente



como Concejal de Vicálvaro, y no como miembro del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, lo primero que, lamentar el error este, en la redacción de la pregunta. Básicamente, miré en la página web, y sigue figurando como, con el cargo. Fallo mío.

Con respecto a, a la respuesta, es cierto que ya se ha sustanciado en la iniciativa, la Asamblea de Madrid, o mejor dicho, la oposición en la Asamblea de Madrid, ha demostrado una verdadera preocupación con respecto al problema, y de hecho, los 3 partidos que no están gobernando en la Asamblea de Madrid, se han posicionado a favor de investigar qué es lo que verdaderamente lleva ocurriendo con el transporte público madrileño, en un problema tan grave como es el tema del amianto, que está generando problemas irresolubles en la salud de trabajadores del sistema de transporte.

Con respecto a eso, lo que echamos, lo que echamos de menos, es que el Ayuntamiento hubiera tenido un protagonismo que, que no se le ha visto, ni se le espera, desgraciadamente, y teniendo en cuenta que es una institución en la cual comparte la gestión del transporte, lamentamos que esto haya ocurrido así, y era simplemente, si usted tenía alguna información que nos pudiera transmitir, sobre todo a los vicalvareños y vicalvareñas, que todos los días cogemos nuestra línea 9 de Metro. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues por supuesto, porque yo también, además de Concejal Presidente de este Distrito, utilizo de manera habitual esa línea 9, para llegar al mismo. Pues decir que, evidentemente, esa preocupación no es, o sea, va más allá de lo que es el interés político, porque se esclarezcan los hechos. Es, evidentemente, interés por trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid, y bueno, pues ese respeto nos obliga a todos y todas a, primero, a que se investiguen, se depuren las responsabilidades, y se vea la forma de que eso no ocurra, no vuelva a ocurrir, me refiero, ese tipo de, bueno, pues de manera no adecuada de tratar sustancias tan peligrosas como el amianto.

Indicar que, evidentemente sí que tengo información de lo que se pretende hacer, desde el punto de vista del Ayuntamiento de Madrid, pero creo que no soy yo quien, para anunciarlo en el Pleno de Vicálvaro, con todo el respeto a, bueno, pues a los asistentes aquí, pero entiendo que esas decisiones, también se derivaran de las investigaciones que se están realizando en diferentes ámbitos, también el de la Asamblea de Madrid, y bueno, pues lo que no le puede caber duda al Partido Socialista es que, en esa petición de exigencia de responsabilidades, también en el ámbito judicial, estaremos juntos.

Punto 26. Pregunta, nº 2018/0248280, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Vecinos nos han advertido de la falta de poda en las zonas verdes del Centro de Servicios Sociales de Valdebernardo. ¿Podría informarnos el Señor Concejal Presidente por el motivo de esta ausencia de mantenimiento?”.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes. Pues sí, ¿sabes lo que pasa?, que como ahora está lloviendo y la hiedra está cayéndose, pues hay un montón de hojas en el suelo, y ¿qué es lo pasa?, que se recoge muchísima agua, y está, no por los Servicios Sociales, sino la puerta pequeña que va al Centro de Mayores; hay unas escaleritas, y una esa para, a la entrada hay un, bueno agua, pero no se puede dar la idea, y yo, me da la impresión de que como está sucio,



todas las hojas van ahí, y se está formulando toda la balsa esa de agua, toda la balsa esa de agua, que hay, eh, y bueno, y era solamente eso, para que se limpiara, y además, yo tengo aquí fotos, que se las puedo pasar, para que usted vea como está la hiedra, que está cayendo al suelo, y si no se corta, pues cuando se sequen las hojas, está todo, toda la pared y todo el suelo, que da pena, y solamente era eso, para limpiarlo, y que todo eso esté limpio, porque se entra muchísima gente, y la impresión que da es fatal. Nada más.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Emi. Lo único, aquí, me la ha jugado un poco, porque me habías preguntado por la poda, que es por lo que me había preparado, no porque hubiera, quiero decir, hay una pequeña diferencia,

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Si la poda no está bien, se caen las hojas, y está todo...., mira, te mando la foto, eh.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Que sí, que sí, que no quiero hacer, entiéndeme, que yo creo que una cosa es la poda, te lo voy a contestar, y otra cosa es que las hojas, que también te digo, y tú bien lo sabes, se pueden caer, incluso aunque estén bien podados, porque es un tema casi natural.

Escucha, independientemente, los árboles no están convenientemente podados, y eso nos lo confirma la propia Dirección General competente, porque nos dice la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, que esos árboles no están incluidos en el inventario municipal, o sea, quiero decir, no se están podando de una manera adecuada y regular, porque no están incluidos en el inventario, y por tanto, en el contrato de gestión integral. Aunque, claro, si cuento quien hizo el contrato de gestión integral, me van acusar de que es que, estoy diciendo que es que no lo incluyó el Partido Popular, pero es que fue el Partido Popular, el que no lo incluyó. Entonces, eso es lo que está ocurriendo en el momento actual. En el contrato que esperamos tener en abril de este mismo año, está incluido también esa zona.

A ver, lo que tú ahora planteabas, aunque pueda tener alguna consecuencia el hecho de la poda, es otro tema diferente, que es la propia recogida de las hojas y demás, que eso sí que tenemos capacidad de poder solucionarlo, sin necesidad de esperar al contrato de gestión integral. Y si tuviéramos que realizar un actuación urgente, que no fuera por tema de poda, por algún tema de dificultad en algún árbol en concreto, pues también se realizaría, pero lo que quiero decir, es que, en inventario no estaban, y por tanto no estaban incluidos en el contrato, y eso ya va a dejar de ocurrir en el nuevo contrato, para que sean adecuadamente mantenidos, pero aunque sean bien mantenidos en la poda, si luego no se limpia de manera regular, cuando hay caída de hoja, pues tendremos el mismo problema, y eso es lo que tenemos que hacer, y agradezco la pregunta, para que demos instrucciones, y se solucione. Muchas gracias.

Punto 27. Pregunta, nº 2018/0248493, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Tiene conocimiento la Junta Municipal de Distrito de la existencia de deficiencias en la conservación del paso subterráneo de la Gran Vía del Este – Aurora Boreal – Pirotecnia y, en su caso, qué iniciativas va a tomar para que dichas deficiencias sean subsanadas a la mayor brevedad posible?”



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues me vais a tener que dar algún detalle más, porque es que no consta, ni en la Junta Municipal, ningún tipo de queja o reclamación, ni en el propio Área, en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras no tiene ningún tipo de queja, ni aviso, en sugerencias o reclamaciones. Supongo que esto es debido o a algo visualizado o comunicado por vecinos y vecinas, al grupo Socialista, pero nos tenéis que indicar algo más, porque no sabemos exactamente a qué referencia hacéis.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale, sí, mía culpa. Enmarco un poco la pregunta: el 21 de febrero del 2018 de este año, se secuestró temporalmente la concesión de 9 túneles, incluidos en el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias. Eso, esta parcela con tres lotes, que esos, los tiene la empresa Dragados, y los tribunales han suspendido, han paralizado, esa, ese secuestro.

En este contrato, pues incluye, entre otras obligaciones, la gestión, conservación y renovación de pavimentos de vías públicas, así como la conservación integral de estructuras y obras de paso. Nosotros, como Vicálvaro, pertenecemos al lote 3, y el Grupo Socialista ha criticado, desde sus orígenes, la forma artificiosa en la que se calificó como contrato de gestión de servicios, para así poderlo prolongar, ese contrato, hasta el 2022. Pero además, hay que señalar que estos 3 lotes, en vez de darse a empresas distintas, se han otorgado a Dragados, a la misma empresa, lo cual también lo hemos criticado. Era para saber si, enmarcada esta pregunta, si a Vicálvaro le afecta este, este secuestro frustrado, por así decirlo, o estamos exentos de ello. Y no hay ninguna implicación en el asunto, no hay nada que mejorar al respecto. Muchas gracias. La gestión es buena y positiva. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, pues no sabía que iba por ahí, pero sí que te sé responder, sí que sé que ninguno de los de Vicálvaro forma parte de los secuestrados y paralizados, en el momento actual, por la justicia. Lo que sí que ocurre, es que, en los que ha habido intervención, o digamos, claramente, no intervención, más bien, por la empresa adjudicataria, y evidentemente, que ha obligado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a actuar, ninguno de ellos está en nuestro Distrito. Ahora mismo, creo recordar que en el lote 3, no hay ninguno, pero puede que haya alguno en el lote 3, pero desde luego ninguno en Vicálvaro, o sea este no está incluido, que no quiere decir que no haya alguna deficiencia, que no haya sido detectada, o alguna deficiencia, cuando es apreciable, cuando es importante, filtraciones, como en la zona de Avenida de América, el túnel de Avenida de América, son además visibles para las personas que puedan transitar por el mismo.

Por lo tanto, no estoy descartando, no soy técnico, que en este túnel pueda existir algún tipo de deficiencia. De hecho, se ha dado traslado, ante la pregunta formulada, a la Dirección General competente, dentro del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, para que puedan mirar, pero no está dentro de los que tienen las deficiencias, que ya han sido detectadas, y que obligaron a la intervención del Área, pero, por supuesto, pues cuando tengamos la información, se os remitirá, con toda, con toda la transparencia del mundo.

Punto 28. Pregunta, nº 2018/0250817, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Tras los cortes de tráfico que se producen en la carretera de Vicálvaro a Coslada, debido a las intensas lluvias y nevadas, tal y como ha sucedido en los últimos días, ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el equipo de gobierno para solucionar



definitivamente este problema? ¿Esta solución se realizará conjuntamente con el Ayuntamiento de Coslada?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Tras la proposición traída por el PP, creíamos que esta pregunta, pues no la teníamos ni que volver a hacer, pero bueno, por desgracia, se ha perdido mucho tiempo en echarse culpa, mutuamente, de la situación, y quien tenía la culpa, entre unos y otros. Entonces, le queremos volver a hacer la pregunta, preguntarle especialmente por las medidas que se van a llevar para solucionar el problema, si la solución de este problema se va acometer también con el Ayuntamiento de Coslada, conjuntamente. Que nos informe un poco de la reunión que ha habido con la Concejalía de Coslada, y también si será a través de la reclamación del seguro correspondiente, la que se usará para hacerlo, o directamente tenemos que acometer el pago. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Susana. Pues sí, por supuesto, que aunque yo creo que sí que he dedicado tiempo a la explicación del origen del problema, y de las posibles soluciones, aprovecho el tiempo que me da vuestra cuestión, pues para ampliarlo, y también para informar al representante del Grupo Municipal del Partido Popular, que luego le podré enseñar alguno de los mensajes que he estado mandado, y que no era para felicitar las fiestas, sino para que me informaran de que se ha vaciado la balsa, de que los bomberos han intervenido, y de que la carretera está abierta. Eso no le importa el Partido Popular, pero a lo mejor, a ustedes sí, y yo, le agradecía a la Policía Municipal el trabajo que ha estado realizando, lo digo por eso, para que se haga una idea, vale.

Afortunadamente, lo que estamos haciendo ahora, es solamente medidas puramente paliativas, se embalsa el agua, entonces llega bomberos, ya lo ha hecho en 2 ocasiones en los últimos 10 días, interviene, aspirando, succionando el agua, y no solucionando el problema, porque el problema, como decía antes, es que la conducción, que no es una conducción, sino es una, bueno, tengo aquí las fotos, os las podría mostrar, pues bueno, pues esa galería, que no es alcantarillado, vale, sino simplemente galería que pasa por debajo de la carretera, está obstruida por el limo que produce esa mina, pues a unos 2 kilómetros aproximadamente, no llegará, menos, 1 kilómetro hacia arriba. Entonces, esa situación de complicada resolución, lo que ahora mismo precisa, es de actuación de Bomberos y de actuación de Policía Municipal, para evitar que tengamos una desgracia todavía mayor que la que supone dificultar el tránsito, y es que hay algún accidente.

Entonces, yo agradezco, y aprovecho el Pleno, también para decirlo, agradezco a Policía Municipal de Coslada, el trabajo que están haciendo, que cuando se produce esa situación, cortan en el glorieta de Coslada, para evitar que la gente llegue a la balsa, y tengan que darse la vuelta, por las señalizaciones cónicas que pongamos, o luminosas, y se lo he agradecido a ellos, personalmente, a la Teniente de Alcalde de Coslada, y al responsable, al Jefe de Policía Municipal, porque eso ayuda a evitar embotellamientos, ayuda a complicar todavía más si cabe la situación, pero evidentemente no nos vale con paliarlo, las dificultades provocadas por esa, por esa situación. Resolver el problema en profundidad, requiere de una actuación coordinada del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, de Medio Ambiente, y tener en cuenta que, aunque la competencia es municipal, que no es un tema que podamos decir, bueno, pues Coslada, tiene algún tipo de responsabilidad en el mantenimiento de la carretera, en esa zona donde están las balsas, es competencia del Ayuntamiento de Madrid, pero el origen de ese problema, desgraciadamente, como decía antes, se remonta a más tiempo, y a una resolución compleja, que tiene que ver con una mina que no autorizamos nosotros.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Pues nada, agradecerle la respuesta, y pedirle, por último, que nos tenga informados, pues de todas las actuaciones que vayan llevando a cabo. Gracias.

Punto 29. Pregunta, nº 2018/0250853, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido a la caída de una de las torretas de luz y la retirada de las restantes en el campo de fútbol de la Vicalvarada, ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo o está llevando la Junta de Gobierno, para solucionar el problema de la iluminación de este campo? ¿Para qué fecha se estima que se puedan volver a realizar partidos de fútbol con luz artificial?.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Nos gustaría conocer cuándo estima el Señor Concejal, que se solucionará el problema de las torretas de luces del campo de futbol de la Vicalvarada, para poder volver a jugar partidos o realizar entrenamientos con luz artificial. Saber si ya se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para reponer los focos, porque este campo ha permanecido cerrado un tiempo, aunque ha retomado su actividad, pero sin disponer del mismo, durante todas las horas que necesitarían, debido a dichas deficiencias, y siendo solo utilizado cuando tiene luz natural. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, en primer lugar, indicar que no ha caído, o sea, la pregunta no es correcta, hay un problema en las torretas, pero no se ha caído ninguna torreta, simplemente porque no, a lo mejor no habéis recibido la información correcta, no se ha caído ninguna torreta, lo que ocurre es que, en días en los que ha habido fuerte viento, lo que ocurrió es que, algunas de las personas que allí estaban, vieron que había oscilación, que se movía la torreta, y por descontado, lo que se hizo inmediatamente fue indicar a los Servicios Técnicos que evaluaran esa torreta, y las otras 5 restantes, por si existiera algún tipo de problema, y evidentemente, la inspección realizada por los técnicos de edificación dictaminaron que había deficiencias, y por lo tanto, ante esa situación, había que retirarla, pero digo que, afortunadamente, no se produjo ninguna caída, y bueno, pues simplemente para dejarlo claro, dado que en la pregunta, no se hace de manera correcta.

La sustitución de las columnas, que por cierto, fueron entregadas, esta instalación deportiva básica estaba gestionada de manera privada hasta hace reciente tiempo, y se nos entregó en perfecto estado de conservación, según nos decía la empresa que tenía obligación de mantenerla durante su gestión privada. Parece que muy muy perfecta no debía de estar, porque, bueno, las deficiencias nos hacen, nos obligan ahora a cambiarla, pues el hecho de que se hayan suscitado, de que se hayan mostrado esas deficiencias, después de haber entregado esa instalación deportiva, evidentemente, nos obliga a hacer frente a la misma, y tendrá un coste previsto de unos 120.000 euros, y es una prioridad absoluta para el Distrito, porque además, la carga que tienen las instalaciones deportivas a las que se ha tenido que trasladar, bueno, pues los partidos que no pueden celebrarse en la Vicalvarada, pues lógicamente complica mucho más lo que es la gestión del resto de instalaciones, que ya digo que están teniendo que soportar esa presión adicional.

Por lo tanto, bueno, pues esperemos que, en cuanto tengamos ese Real Decreto, al que se ha comprometido a realizar el Ministro de Hacienda, bueno, pues espero que podamos llevar a cabo la sustitución de esas torretas de manera inmediata, para que,



aunque ya en el verano, pues pueda ser menos necesario en cuanto horario, bueno, pues puedan estar disponibles para los clubes que utilizan la misma.

Punto 30. Pregunta, nº 2018/0250910, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el dato de ejecución del presupuesto del 2017 en el Distrito de Vicálvaro? ¿Está satisfecho el Señor Concejal con esta ejecución?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, pues yo lo que, entiendo que es más oportuno, es que os facilite la información en formato papel, y no os lea todas las cantidades, pero bueno, os comento algunos de los datos más significativos, sobre un crédito inicial de 12.092.000, bueno, estoy hablando sin capítulo I, para evitar la distorsión que puede suponer incluir el capítulo I, que mejora el porcentaje, pero aun mejorando el porcentaje, bueno, pues da una ejecución porcentualmente superior, teniendo en cuenta la partida, que es la de personal, que entiendo que no debe ser en la que, bueno, pues, sirva para, bueno, pues para ocultar las deficiencias de gestión, que solo son atribuibles a mí, y en este caso, sobre 12.092.642 euros, se han reconocido obligaciones por 9.056.214 euros, o sea, casi un 66% de ejecución presupuestaria, sin capítulo I, vale.

Lo que ha habido en cuanto a crédito dispuesto, han sido 9.877.272, y crédito autorizado, ligeramente superior, 9.904.128 euros, sobre esos 12.092.000 euros de crédito total. Desde luego, dada la, como me pides Alberto calificación, dadas las enormes dificultades con las que nos hemos tenido que enfrentar para la ejecución del presupuesto, con medidas cautelares que han dificultado la ejecución de las mismas, con paralización de las obras por parte de la justicia, a las que, por cierto, no se han opuesto, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, ni tampoco desde el grupo parlamentario, pues evidentemente, dadas las circunstancias, yo creo que, creo que es prácticamente milagroso el poder alcanzar un 66% de ejecución sobre un presupuesto, bueno, pues que ha sido el más alto de la historia de Vicálvaro.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, vamos a ver, Señor Mato. Yo, de verdad, es increíble, es increíble, que hoy, aquí, usted, concretamente, lea usted los datos que ha leído, y diga que usted ha ejecutado, a fecha de diciembre 2017, el 66%. Me parece, de verdad, increíble.

El análisis que he hecho yo es, con la documentación que aportan ustedes, es decir, es tan fácil como coger un Excel y hacerlo, pero voy a intentar ser rápido, porque si no, me temo que me van a decir, pasa los minutos y dejas de hablar, entonces voy a intentar ser rápido, para intentar explicarlo. Antes de nada, es muy importante, para ayudarnos a entender su responsabilidad y la de aquellos que les apoyan, es decir el PSOE, conocer que la ejecución del proyecto de inversión, son los proyectos de inversión que tienen el deber de realizarse, estos forman parte del acuerdo que permitió aprobar el presupuesto, es decir, atienden las obligaciones de gasto, de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto.

La inversión real, yo sí he anotado la partida, es de, concretamente, a Vicálvaro, 13.076.367, y únicamente se han ejecutado 4.454.464. Eso corresponde a un 34%. Durante el tiempo que ha estado usted al frente de la responsabilidad, en el Área de Economía y Hacienda, a parte con los incumplimientos de la regla de gasto, nos llevó, incluso, a perder en la parte de inversión, un 12,1%, es el cuarto Distrito que perdió más, como consecuencia de ese incumplimiento.



Las cifras, Señor Mato, son clarificadoras para conocer el grado de ineficacia de su gestión, pero por desgracia, debajo de las cifras nos encontramos la realidad. Y la realidad no es otra, que por su pésima gestión, los vicálvareños van a ser los que sufran esta ineficacia en su modelo de gestión, y esta forma de hacer política, solo basada en eslóganes.

Estamos cansados de ver, en todos los Plenos, continuamente el mismo tema, los traen los foros, no se puede ejecutar, tienen la culpa otros señores. Ustedes llevan gestionando 3 años, sólo les pedimos que por favor, ejecuten, que trabajen por los vecinos. Hechos que acreditan estas palabras son algunos ejemplos que voy a citar aquí, porque todos, sobre el hecho de no ejecutar el presupuesto sería imposible, en relación por ejemplo a la política económica de Ahora Madrid: aquí hace muy poquito, los Foros trajeron una proposición sobre una reunión de empresarios y trabajadores, para el fin de llevar a cabo y crear empleo. Pues usted tiene la posibilidad de ejecutar, concretamente las naves del Polígono Industrial de Vicálvaro, tiene obras de reforma del Vivero, y ejecuta 0.

Respecto a la política educativa en el Distrito, usted tiene, la sensación que da es, las AMPA's tienen que venir aquí para reclamar cuestiones que efectivamente tendrían que ser ejecutadas por usted. Le recuerdo que tiene una partida, ya, el tiempo, si es que, la sensación siempre es la misma, yo de verdad, bueno todo el mundo habla, Señor Sanchez Mato, yo, la verdad, la sensación que tengo es que empiezo y siempre es lo mismo, y a mí no me produce gracia, porque la democracia, entiendo que pasado ya 20 segundos a explicar a los vecinos lo que hay, no creo que sea para mi caso, con mi persona, siempre comentarlo, simplemente, acabo, acabo, acabo, acabo y digo, en relación al tema del deporte en el Distrito, es tres cuartos lo mismo, y tiene una partida sin, en este caso, ejecutar de 300.000 euros.

La política cultural, la conocemos con el Francisco de Ayala, y digo, usted tiene otra partida de 100.000 euros sin ejecutar, para lo mismo, y termino diciendo, Señor Sanchez Mato, su gestión, con lo que respecta a la ejecución de inversiones, ha sido un verdadero desastre, demuestra que en sus prioridades de gasto, nunca están las personas, y mucho menos las más desfavorecidas, y requiere, de una vez por todas, cierre los frentes y se dedique a trabajar por nuestros vecinos. Ellos lo merecen, no olvide que hemos sido elegidos, y somos representantes de ellos. Hagamos, por favor, lo que ellos nos reclaman, trabajemos para ellos, ejecutemos, lo que de momento ha tenido la posibilidad de hacer. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Alberto no, no, no te tengo de verdad ninguna manía, lo que pasa es que has dedicado un minuto y medio más, y además me acusas a mí de hacer eslóganes, y tú, de verdad, de verdad, con todo el cariño, es un eslogan continuo, pero que yo encantado, no tengo ningún problema.

Mira, lo que ocurre es que hay que hacer las preguntas de manera correcta. Me has preguntado por el presupuesto de Vicálvaro. El presupuesto de Vicálvaro, claro, el presupuesto de Vicálvaro no son las cifras que tú has dado, porque lógicamente 13 millones de euros es el presupuesto de Vicálvaro completo. Hablas de inversiones territorializadas, vale, que eso es del presupuesto municipal, el realizado por Áreas de Gobierno, que también está en Vicálvaro. Ningún problema en haberte contestado a las inversiones territorializadas, pero tienes que comprender y discernir los conceptos, porque si no, das datos mal, y la gente se líe. Es que si yo hoy digo que en el presupuesto del Distrito de Vicálvaro, hemos invertido 4 millones de euros, pues te da un síncope, ¿no?. Non porque no lo hubieras distinguido, el problema es, ese, que no lo has distinguido. Mira los datos bien, y haz la pregunta correctamente, y entonces eso nos ayudará a todos a no informar mal a la gente.



El presupuesto se ha ejecutado un 66%, sin capítulo I, vale. He sido, en ese sentido, creo que bastante franco, a la hora de decir, no te voy a incluir capítulo I, porque si no, subimos al 86%, vale, y no quiero presumir de lo que no hemos podido hacer, no quiero hacerlo, precisamente porque respeto mucho a vecinos y vecinas, Alberto; te recomiendo lo mismo, ¿por qué?, pues porque tú estás pidiendo dos cosas que son antagónicas. Me estás diciendo que ejecutemos más, y acabas de decir, pero con todo, pero con toda la tranquilidad, que incumplimos la regla de gasto, precisamente por ejecutar más, ¿te quieres aclarar?. Claro, o estáis a favor de la prisión revisable, ah eso es otro tema, es decir, vamos a ver, sorbemos o soplamos, ejecutamos o recortamos, vosotros no sabéis que hacer, vosotros venís aquí y aprobáis proposiciones para gastar más, pero luego, en el Ayuntamiento de Madrid, decís que si gastamos más, estamos incumpliendo la ley.

Por cierto, cuando presentamos, cuando presentamos modificaciones de la regla de gasto, para que sean tenidas en cuenta en el Congreso de los Diputados, vosotros bloqueáis la tramitación de la proposición de ley, ¿sabes cuántas veces lleváis, desde la aprobación en Pleno, con 177 votos a favor, y vuestro voto en contra, de que se pueda invertir en Madrid, ¿sabes cuantas veces lleváis bloqueando, desde el mes de enero, que se tramite y se debata la ley?, 10 veces. En 10 ocasiones, el Partido Ciudadanos, y el partido Popular, han bloqueado, el que una ley se debata en el Parlamento, en este caso, no solamente esta Ley, pasa con más, pero en este caso, la Ley que permitiría, entre otras cosas, ejecutar más, sin incumplir la norma, y que venga Ciudadanos a decir que ejecutamos poco, al mismo tiempo que está diciendo que ejecutamos mucho, en el Congreso de los Diputados, no hay quien lo entienda, bueno sí hay quien lo entienda, todos ustedes, todos ustedes que intenten ser conscientes de que están pidiendo una cosa y su contraria, al mismo tiempo, pero eso es Ciudadanos.

Siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:  
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato